Año II.—Núm 413 TELÉFONO NÚM. 859 Martes 28 de Junio de 1887

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
MADRID
Un mes 3 pesetas
PROVINCIAS
3 meses 10 pts.—6 meses 19.—Año, 37 pts.
ULTRAMAR, ANTILLAS Y FILIPINA
6 meses, 40 pts.—Año, 75 pts.
Número suelto, 10 céntimos
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Greda, 10, principal

LA OPINION

PRECIOS DE SUSCRICION
EXTRANJERO
Unión Postal
3 meses, 18 pts.—6 meses, 35 pts.—Año, 65 pts
PAÍSES NO CONVENIDOS
Trimestre, 50 pesetas
Número atrasado, 25 céntimos
Anuncios: á 0'20 céntimos de peseta
ADMINISTRADOR
D. José F. Brunenque
Calle de la Greda, 10, principal

ÁCUARELA MADRILEÑA

EL COCHE DE LOS NIÑOS

Durante todo el dia sehabía sentido un insoportable calor; mas ya el sol se iba hundiendo poco á poco, y un vientecillo ligero rozaba mi rostro á cada instante, produciéndome una sensación de bienestar tan grande, como cuando pasan por el alma las esperanzas de felicidad. A la sombra de los árboles del Salón del Prado, se sentaban, de regreso del trabajo, algunos jornaleros; había gente también en los aguaduchos y niños corriendo por aquí y por allá. Yo paseaba á lo largo del andén que da frente á las obras del Banco, sin que ocupase mi pensamiento otra emoción que la alegría de vivir; de pronto escuché tras de mí un alegre ruido de cascabeles y la fresquísima voz de un niño que decía, en todos los tonos de la impaciencia y del placer, ¡arre! ¡arre!

Me volví al oirla, y os confieso que la cara del niño estaba hecha de hojas de rosa. Iba en el pescante de uno de esos cochecillos infantiles que hacen, por cinco céntimos, un viaje tan largo como los de la imaginación más soñadora; un pacífico y rebajado jumento tira de ellos; la mano de un niño los guía, y suenan los cascabeles que adornan su toldo; ¡cochecillos donde la inocencia y las primeras emociones de la vida hacen su viaje de novios!

El niño que yo ví esa tarde guiando el diminuto carruaje, era tan hermoso, que, antes de concebirlo, debió soñarlo su madre. Ensortijadas melenillas rubias asomaban por debajo de un sombrero blanco, cuya gasa parecía que se había aglomerado sin que la tocase mano humana alguna; los ojos del audaz cochero eran azules y grandes, saliendo de ellos una mirada tan candorosa y alegre como el primer rayo de luz que sale del trecho de cielo que azula el alba; en sus mejillas se habían quedado dormidos todos los besos maternales, por eso eran tan frescas y sonrosadas, y en sus labios aún había respuestas de ángel, esas palabras que dicen á Dios los niños cuando no quieren bajar del cielo á la tierra para convertirse en hombres. Llevaba el de mi historia un trajecillo blanco muy descotado y sin mangas, apareciendo entre los encajes de los hombros unos regordetes brazos, cuyas manos cabían de seguro en la boca de su madre. ¡Cuántas veces habría intentado éste comérselas, con gran risa y algazara del pobre pequeñín, tan dulcemente apresado!

No iba éste completamente á su albedrío en el pescante del cochecillo; una criada le sujetaba por el vestido para que no sufriera desgracia alguna durante su largo y accidentado viaje. Mal avenido él con esta previsora tiranía, descargaba su cólera contra el infeliz jumentillo, á quien apostrofaba con las palabras más duras de su infantil vocabulario; y siendo inútiles cuantos medios le sugería su impaciencia para procurar alas al jumento, pateaba en el pescante con cara de risa, con lo cual sonaban doblemente los cascabeles del toldo.

«¡Estáte quieto, Rafaelito! le decía su niñera; ¡mira que te vas á caer, no seas loco!» y Rafaelito, seguro de su fuerza y su poder, con dos cintas por riendas en la mano, desoía tan sabios consejos, como han desoido siempre los héroes las prudentes advertencias de la Historia. «¡Más de prisa, más de prisa! decía yo, contemplando tan alegre escena; ¡más de prisa, Rafaelito! tienes razón, ¡arre! ¡arre! ¡Aprovecha estos instantes de placer, apura en un momento todos sus goces! lo mismo querrás hacer en cuanto llegues á hombre, ¡gozar de prisa, de prisa! placeres que se detienen no son placeres; ¡copa que no se bebe de un sorbo, no satisface! ¡todo es rápido en la vida, hasta ella misma.. ! ¿Quién es, pues, el insensato que guarda para mañana el resto de la felicidad de hoy? ¿Quién interrumpe un beso? ¿Qué mariposa no vuela con todas sus alas? ¡Todo el beso, todo el vuelo, todo el placer de una vez! ¡y de prisa, muy de prisa...! Di ¡arre! Rafaelito, ¡arre!»

No sé si yo me detuve ó si el jumentillo se animó por fin; pero el coche pasó de pronto á mi lado, y lo ví adelantarse largo trecho.

Después, como empezaba á anochecer, fueron borrándose para mis ojos sus contornos, y cuando ya distinguía muy confusamente su diminuta y movible masa, escuché aún las esclamaciones de impaciencia de Rafaelito que me trajo una ráfaga de aire.

***

Ahora no sé cómo podré deciros lo que he presenciado esta tarde. Me paseaba por los alrededores de Madrid, viendo unos campos yermos y unas casas miserables, cuyo color terroso destruye todas las ideas que nacen en el alma del sentimiento con la felicidad del hogar.

A bastante distancia aún distinguí que avanzaba por la carretera un coche fúnebre, completamente blanco, seguido de otros carruajes. Entonces recordé que en aquella dirección, y no lejos del punto en había que me encontraba, hay un cementerio. Antes de que el triste convoy llegase á él, yo alcanzado su parduscatapia, atraído por esa cruel curiosidad que despierta en nosotros la muerte. ¡Se sufre tanto contemplando un cadáver, que es imposible resistir á su atracción! Subió pausadamente el coche blanco la cuesta del cementerio, y llegó, al fin, á la puerta de éste, donde le esperaban el capellán y el enterrador. La caja que bajaron del carruaje era muy pequeñita, de raso blanco y listas de oro; un ataud que, excepto por su forma, parecía una caja de bombones. Reuniéronse en torno de ella todos los que en su acompañamiento habían llegado, y entonces sorprendí entre dos personas, una de las cuales juzgo que debía ser de la familia del muertecito, el siguiente diálogo, dicho en voz muy baja:

—Su pobre madre estará inconsolable.

—¡Figúrese usted; era el único niño que tenía y se le ha muerto en seis horas!

—¡Es terrible esa enfermedad!

—¡Se ahogó como un pajarillo!

¡Pobre pajarillo! En esto pidieron á uno de los interlocutores la llave del ataud, y éste alargó una muy pequeñita y dorada, y eso que encerraba á un muerto!

Iba el capellán á rociar con agua bendita el cadáver, haciendo sobre él la señal de la cruz, y todos nos inclinamos para contemplar la pálida cara del niño.

La ví; me eché hacia atrás; se me paró aterrado el corazón; ¿que lo sabéis? ¿qué era él? ¡Pues tened compasión y no decídmelo! Yo no quiero que sea Rafaelito, yo no quiero que sea Rafaelito el niño muerto que llevó al cementerio el coche blanco. Su madre no podrá vivir sin él; tendrá constantemente los ojos tan llenos de lágrimas, como están los míos ahora. ¡Ea! valor; sí, era él, Rafaelito. ¡Dios es muy bueno! ¡Dios es muy piadoso! Los niños van al cielo, las madres lloran; ¡no importa! Era Rafaelito; el niño que se impacientaba por ir más de prisa, era el niño muerto; ¡el mismo que hacía sonar los cascabeles del toldo, pateando con cara de risa! ¡el mismo! ¡os digo que era él que era él!

***

Después se fueron dispersando todos los carruajes y volvimos lentamente por la carretera, el coche blanco delante, detrás yo. Cuando llegamos á las primeras casas de Madrid, salió de una de ellas una mujer con un niño en brazos, y el coche blanco se paró. Acercóse la mujer, diciendo muy contenta al chicuelo, señalando al cochero:

—¡Ahí está tu padre!

Palmoteó el angelillo con alegría, se inclinó el cochero para cogerle en sus brazos, cubrióle de besos la risueña cara y, en cuanto el niño pudo, asiendo con sus diminutas y rechonchas manos las pesadas riendas que su padre había abandonado, sobre el asiento del pescante, dió un grito de intensa alegría y exclamó:

—¡Arre! ¡arre!

José de Roure.

Ecos de Madrid

TEMPERATURA DE AYER

Observatorio de Madrid.—*Temperatura máxima* 30°,[illegible]; *idem mínima*, 13°,3.

Sres. Aramburu Hermanos, Príncipe 12.

7 de la mañana,	21°.
12 »	32°.
5 *tarde,*	29°.
Máxima,	00°.
Mínima,	00°.

El barómetro indica buen tiempo.

SANTO DE HOY

San León II, Papa y confesor.—Ayuno con abstinencia de carne.

Sol: sale á las 4'31 y se pone á las 7,34.

Luna: Cuarto creciente á las 9 y 46 minutos de la mañana, en Libra.

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en San Sebastián y habrá misa mayor, y por la tarde vísperas y procesión.

POLÍTICOS

De cómo juzgan á los reformistas y de cómo estiman su actitud, periódicos que no han pecado nunca de apasionados.

Dice *El Correo*:

«El conservador Sr. D. Jacinto María Ruiz ha pedido, á primera hora, en el Senado, que se contara el número; y de la propia operación se ha encargado en el Congreso el reformista Sr. Martínez Brau; y con la de hoy van tres veces, en cuatro días, que los reformistas han pretendido dificultar el curso de la discusión.

Como su plan es bien conocido, y vienen con embarazos personales y proposiciones incidentales, esmaltando toda la legislatura, y poniendo este relieve á todo su sistema, para luego darse el tono de decir que el Gobierno no discute nada, ni resuelve cosa de provecho, no puede extrañar á nadie la conducta de los reformistas.»

La Regencia, por su parte, dice tambien:

«Desde luego, lo primero que la tarde ha comprobado es que los propósitos por parte de las minorías de emplear el tiempo que resta en el Congreso en asuntos que no sean las reformas militares, no han sido abandonados, antes por el contrario, se intiste en ellos.»

Y un poco después, aludiendo al mismo asunto:

«Desde el jueves salimos á incidente por día, y si en el de hoy el sistema hiciese crisis, del mal el menos; pero como tratándose de enredar, el ingenio humano es siempre muy fecundo, mucho nos tememos que mañana mismo, ó en otro día cualquiera de los que restan de sesiones, se produzca otro incidente ó varios, resultando de todo que la discusión de las reformas militares no pase de su comienzo.»

Pues bien, á esto no quieren llamarlo *obstruccionismo*.

Llámenlo como quisieren; pero obstruccionismo será siempre y obstruccionismo de los menos francos y de los más perturbadores.

El Diario Español, quitando importancia política al discurso de su correligionario el Sr. Montilla, dice:

«No hay que esperar por ahora noticias políticas de sensación.

Los mercados, paralizadas todas sus operaciones, en espera de acontecimientos forzosos á surgir en el interregno parlamentario.

Así es, que las novedades han de exponerlas los debates parlamentarios, únicos en esta época que pueden dar juego, después de conocido el temperamento del Ministro de la Guerra y los propósitos del Gobierno, por conveniencia de la actitud política del General Cassola.»

La actitud política del General Cassola es—y ya lo hemos dicho varias veces—lo mismo que era y debía ser, lógicamente, cuando entró á formar parte del Ministerio presidido por el Sr. Sagasta.

Se nos figura que donde dice *conveniencia*, ha querido decir el colega otra cosa; por ejemplo, *consecuencia*.

Lo de los acontecimientos *forzosos á surgir* en el interregno parlamentario, es lo que no podemos averiguar qué significa.

Vamos, parece cosa decidida que los diarios de oposición se dan á cultivar el género misterioso y novelesco.

Véase una noticia de *El Estandarte*:

«Muchos hombres políticos que abandonan en estos días á Madrid tienen el presentimiento de que habrán de volver pronto, y acaso en los días más ardientes de la canícula.»

¿Muchos?

Pero, señor, ¿qué va á suceder aquí?

De todos modos, si tales presentimientos tienen, que no se vayan.

Aunque yo me figuro que esos hombres políticos, como personas de sano juicio y de clara razón, no harán caso de presentimientos.

El Diario Español, para quien el enojo es inspiración, alude ayer á las interrupciones del Sr. Villasante, y dice que el propósito de dicho Sr. Diputado,

«era hablar y á la vez tender su cable,
para que sea nombrado
Teniente Alcalde.» (*¿Quién?*)

Ni más ni menos.

Un verso endecasílabo, y una seguidillas sin concluir; seguidilla *anacoluta*, que el Sr. Romero Robledo llamará al verso heróico, es lo que ha producido el furor pimpleo del colega *héterodojo*.

Pero estos diarios reformistas están empecatados. Un día discurre uno que debe llamarse genio al que tiene algo que decir. Otro día inventa otro las mariposas que se queman con su propio fuego, y ahora dice uno, hablando del incidente de la sesión de ayer:

«De los discursos pronunciados por el señor Cañamaque y La Guardia, nada hemos de decir; han hablado en defensa propia y trabajado *pro domo sua*; así es que desde luego van desautorizados.»

De suerte que, para el colega ministerial, todo el que hable en defensa propia está desautorizado.

Pues medrados estaríamos si esa teoría prosperase.

Todos los inocentes se verían obligados á sufrir en silencio y resignados las calumnias que contra ellos inventase cualquier enemigo suyo; porque si hablaban en defensa propia, *iban desautorizados*.

Una profecía de *El Diario Español*:

«No hay debates de presupuestos de Cuba y Puerto Rico, ni se dará cuenta del dictamen de la comisión de ley electoral.»

Han informado mal al colega reformista los que le han dicho eso. Debates sobre los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, es cierto que no los hay; pero los habrá. Y de que se dará cuenta del dictamen de la comisión de ley electoral, no tenga *El Diario* la menor duda.

Consecuencias de esa profecía, obtenidas por el mismo periódico:

«Buena jornada la del Sr Balaguer, pero á bien que ya se cobrarán los autonomistas.»

La jornada del Sr. Ministro de Ultramar, no solamente ha sido buena, sino gloriosísima, y los autonomistas nada tienen que cobrarse.

Lo que hay es que el colega partió de una hipótesis falsa, y las consecuencias obtenidas habían de ser igualmente absurdas.

Y lo son, en efecto.

Leemos en nuestro colega *La Iberia:*

«Para mañana, ó cuando más para el miércoles, prepara la fecunda é incansable imaginación del Sr. Romero Robledo una sorpresa parlamentaria, destinada, como todas cuantas ha imaginado hasta ahora, á consumir las horas de sesión y á entorpecer el debate sobre los proyectos militares.

Al efecto se dispone á dirigir una interpelación al Gobierno con motivo del propósito que se le ha atribuído de comprar el palacio del Sr. Anglada con destino á Presidencia del Consejo de Ministros.»

Nada; que es necesario suplir con las voces lo que falta de razón, y compensar con la frecuencia del ruido la escasez del número.

Dice nuestro estimado colega *La Iberia*, y á nuestro modo de ver dice con razón, hablando de los evidentes propósitos de los reformistas de entorpecer á todo trance las tareas parlamentarias:

«Esta actitud de los reformistas, secundada desde hace dos ó tres días por los conservadores, hace que gane terreno la creencia de que las Córtes suspenderán sus tareas en un plazo brevísimo, y sin que se hayan podido aprobar los presupuestos de Cuba, cosa por cierto bien sensible, ya que, después de un largo período de esperanzas, se habían llegado al fin á confeccionar unos presupuestos acogidos con satisfacción por aquel país.

El Gobierno ha de hacer aún los esfuerzos posibles para conseguir la aprobación de esos presupuestos; pero si no lo consiguiera, bueno será que la responsabilidad de este nuevo desengaño caiga sobre los que tienen la culpa de él.»

La verdad es que los procedimientos del partido reformista ni tienen precedentes en nuestra historia parlamentaria, ni, por fortuna, tendrán imitadores.

Nuestro querido colega *El Correo*, después de manifestar que la conducta de los reformistas no le extraña, dice:

«Pero que también los conservadores, pendiente en el Senado la discusión de los presupuestos, hayan salido por el mencionado registro, ha tenido que extrañar un poco; con tanta más razón, cuanto que en el último discurso del Sr. Cánovas hay conceptos que no autorizan la conducta del señor Ruiz, y cuanto que no es un secreto que la proposición incidental planteada el sábado en el Congreso por el Sr. Rodríguez San Pedro, no mereció tampoco el aplauso de los conservadores autorizados.»

Pues esto [illegible]a, aunque al discretísimo diario de [illegible]che le parezca extraño, que en las [illegible] de los conservadores cunde la indisciplina, que las impaciencias de los soldados se sobreponen á los consejos de los jefes y que el partido conservador está ya de benevolencia hasta por encima de los cabellos; casi casi lo mismo que el partido liberal.

Ayer celebró su primera junta general la Compañía Arrendataria de tabacos.

En ella fueron ratificados por los accionistas los nombramientos de Presidente, Director y Consejeros de administración de que ya dimos cuenta.

Para el cargo de suplentes la junta nombró á D. Manuel de Novales y señor Longoria, en representación de los accionistas, y á los Sres. D. José de Ortueta, D. Francisco Cano Peña y don Felipe Gómez Acebo, por el Banco de España.

Las oficinas de la Compañía se hallan establecidas en la calle de Atocha, 32, piso segundo.

Ayer tarde conferenció con el señor Ministro de Hacienda la comisión de la Diputación provincial de Barcelona, compuesta de los Sres. Ricart, Presidente; Roselló, Vehils, Schwartz, Riera y Bertrán, Secretario; acerca del expediente relativo á los terrenos de dicha corporación, destinados á edificios para las instituciones provinciales de Instrucción pública.

El Senador del reino, Sr. Maluquer, apoyó las pretensiones de la comisión. Esta ha merecido del Ministro, y en todos los centros administrativos que ha visitado, la más benévola acogida.

La comisión de Sres. Senadores y Diputados, nombrada por la reunión de agricultores para continuar gestionando del Gobierno las medidas convenientes á sus intereses, se reune hoy, á las cuatro de la tarde, en la sección 1.ª del Senado, para tomar acuerdos importantes.

Hoy se votarán definitivamente, á primera hora, en el Senado, varios proyectos de ley, entre ellos los de reforma de algunos artículos de la electoral para Diputados á Cortes, y eximiendo de contribución los terrenos y edificios de la Constructora Benéfica.

Los Diputados valencianos, acompañados de la comisión que ha venido de Valencia, conferenciaron ayer tarde, en el despacho del Sr. Martos, en el Congreso, con el Sr. Sagasta, para rogarle se arbitrara un medio, merced al cual, la administración de consumos, otorgada en subasta á una casa particular, siguieran teniéndola los gremios, los cuales están dispuestos á pagar el mismo tipo que el arrendatario.

El Sr. Sagasta oyó con mucha benevolencia el ruego de los representantes de Valencia, prometiendo trasmitirlo al señor Puigcerver.

Después de esta conferencia, los Diputados de Córdoba celebraron otra detenida conferencia sobre asuntos de la provincia, con el Sr. Sagasta.

Según telegramas oficiales, todos los interventores elegidos en el distrito de Padrón, son adictos á la candidatura de nuestro compañero D. Alvaro López Mora, redactor de *El Imparcial*.

Ayer tarde firmó el Sr. Ministro de la Gobernación muchos nombramientos de alcaldes, y entre otros los de la mayoría de las capitales de provincias.

Parece que en el último Consejo se acordó, que los nombramientos de tenientes de alcalde de Madrid, no recaigan en concejales que sean diputados á Córtes, ni que los concejales electos sean tenientes de alcalde en los distritos por donde fueron elegidos.

Ha pasado á la comisión de actas la credencial presentada por D. Angel Avilés Merino, diputado electo por San Germán (Puerto Rico).

La comisión del Congreso sobre el proyecto de bases para la reforma de la ley orgánica del poder judicial, dará dictamen en los primeros días de la semana próxima.

La minoría autonomista conferenció ayer tarde para fijar su situación y convenir en si debe ó no plantear algún debate, en el caso en que el dictamen sobre los presupuestos se retrasara. No tomó un acuerdo definitivo. El Sr. Labra no asistió á la reunión por encontrarse enfermo.

La comisión de presupuestos de Cuba, conferenciará antes de dar dictamen con los Ministros de Ultramar, Marina y Guerra. El dictamen se cree que quedará ultimado para el jueves próximo.

Ha llegado á España una comisión puerto-riqueña que viene á gestionar los siguientes asuntos:

Supresión de derechos de exportación.

Modificación de la ley de ferrocarriles en lo relativo al ancho de vía, para hacer que éstos sean posibles.

Unificación de moneda.

Cabotaje en bandera española.

Derribo de las murallas de la capital y ensanche de su población.

Construcción de un fuerte en el Olimpo.

Puerto franco.

Limpieza del puerto.

Desecación de manglares.

Colonización de los terrenos baldíos y fomento de las fincas embargadas, cuyas subastas han quedado desiertas.

El Capitán General de Puerto-Rico, señor Palacio, ha dirigido proyectos y Memorias de aquellas reformas propuestas que necesitan esa ilustración, á los Ministros de la Guerra y de Ultramar.

Ayer tarde se reunieron en el Congreso las comisiones siguientes:

La de presupuestos de Puerto Rico y Cuba, que sigue estudiando el dictamen que ha de presentar al Congreso.

La del suplicatorio del juez de primera instancia del distrito de Belén (Habana), pidiendo autorización para procesar al Sr. Diputado D. Rafael Fernández.

La de reforma de la ley de Enjuiciamiento civil, que adelanta en sus trabajos.

La del proyecto de ley aprobando el convenio con el Banco de España para el servicio de la Deuda flotante.

La de erección de una estátua ecuestre á D. Alfonso XII, que emitirá dictamen el miércoles.

Y la de actas, que dará en esta semana probablemente dictamen acerca de las de D. Benito y Alcañices.

Es inexacto que no se haya dado cuenta por la Presidencia del Consejo de los nombramientos de los Sres. Villanueva y Baró. Se ha dado cuenta de estos nombramientos, y la comisión correspondiente tiene el debido conocimiento.

Con arreglo al nuevo presupuesto del Ministerio de la Gobernación, ascienden en categoría, aumentándose su sueldo en dos mil reales, los Delegados del Gobierno en Mahón, Cartagena y Buenaventura (Gran Canaria).

Todo el interés político se halla ya desde hace días concentrado en el Parlamento. Las únicas noticias no parlamentarias que ayer se cotizaban eran las contradictorias que acerca del Director general de Infantería se propalan por círculos y reuniones. Háblase de lo acordado en el último Consejo de Ministros respecto á este asunto, y háblase sin conocimiento alguno de causa, pues todos los individuos del Gabinete guardan una absoluta reserva en todo cuanto á la dimisión ó cese del General Primo de Rivera se refiere.

La versión oficial, y á ella nos atenemos, porque la juzgamos exacta, es que en el Consejo de Ministros no se pronunció siquiera el nombre de dicho General; ajustándonos, por lo tanto, á esto, no fantasearemos como nuestros colegas, que traen y llevan al Gobierno y al Director de Infantería, sin que el primero se haya preocupado hasta ahora del segundo; lo que sí parece averiguado es que el General Primo de Rivera no dimitirá; su jefe político, el Sr. Cánovas, le ha recomendado esta cómoda y pasiva conducta, y nosotros, sin referirnos á este caso concreto, nos extrañamos de que en el partido conservador predominen criterios tan distintos para los militares y los hombres civiles.

Claro es que los primeros deben hacer completa abstracción de sus ideales políticos en todo lo que al servicio militar y al puesto que ocupan se refiera; pero algunas veces no sabemos cómo se las arreglan, que resulta todo lo contrario, y, á pesar de eso, no se creen en el caso de presentar la dimisión.

La sesión del Congreso tuvo muchas emociones, y todas desagradables. El señor Montilla defendió su proposición incidental con toques muy apasionados y á veces personalísimos.

Claro es que la índole del debate requería más hechos concretos que ideas, y más personalismos que abstracciones; pero de todos modos los políticos del talento del Sr. Montilla, á quien sus correligionarios llaman *el Diputado batallador*, saben, siempre que quieren, tratar estos asuntos con tal discreción y delicadeza, que aun diciendo todo lo que se propongan decir, no causan á nadie la mortificación más pequeña.

Ayer no quiso el Sr. Montilla pasarse de suave y se pasó de duro; si lo hizo por justificar su apelativo de *el batallador*, que Dios se lo perdone. Antes de llegar á este debate, tan lleno de esquinas, oyó el Congreso un hermosísimo discurso del Sr. Castelar, y una respuesta muy elocuente de nuestro ilustre jefe. Ya muy avanzada la sesión, empezó el Sr. Orozco á consumir su turno contra las reformas militares.

En el Senado se discutió la totalidad del presupuesto de ingresos y hoy se discutirá el articulado del mismo.

Un detalle que demuestra que las minorías conservadora y reformista, sobre todo la primera, son enemigas del obstruccionismo.

En el Senado pidió que se contara el número de Senadores el conservador don Jacinto María Ruiz.

En el Congreso pidió que se contase el número de Diputados el reformista señor Martínez Brau.

Hay, pues, que devolver su fama de oposiciones serias á la una y á la otra.

¡Qué decadencia la del partido conservador!

LOCALES

El Sr. General Riquelme cumplimentó ayer tarde á S. M. la Reina.

La Exposición de Horticultura fué visitada ayer tarde á última hora por Su Majestad la Reina Regente. En el local de la Exposición fué recibida por la Junta de Damas protectoras, por la directiva, que preside el Sr. Conde de Montarco, y por el Sr. Pastor y Landero.

S. M. recorrió todas las instalaciones, la casa del Pescador y la gruta, manifestándose muy complacida de los esfuerzos que, así el Municipio como la Sociedad de Horticultura, han hecho para hermosear aquella parte del Retiro.

El Sr. Pastor y Landero ofreció á S. M. un lindo *bouquet* de flores.

S. A. la Infanta doña Isabel visitó ayer la Exposición de Bellas Artes.

En la Cámara de la Infanta doña Isabel se verificó ayer, bajo su presidencia, junta de damas de la Beneficencia.

Ayer celebró sesión el Consejo superior de Agricultura, tomando, entre otros acuerdos importantes, el de informar al señor Ministro de Fomento favorablemente acerca de un proyecto de importación de cereales y semillas del extranjero, cuya realización proporcionaría positivos beneficios á la agricultura de nuestro país. Leido en dicha sesión el Reglamento proyectado para el régimen interior del Instituto de Alfonso XII, quedó sobre la mesa para la próxima reunión, que se verificará en esta misma semana.

Trátase de crear por los farmacéuticos una asociación para la defensa de los intereses de la clase, que llevará el título de «Asamblea Farmacéutico-española.»

Habiendo de funcionar desde primeros de Julio las clases de modelo del natural, de perspectiva y preparatorias para el ingreso en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, creadas por la sección de Bellas Artes del Centro Instructivo del obrero, queda abierta, de nueve á doce de la noche, hasta el 30 del corriente, la matrícula de las mismas, en la secretaría de dicha sociedad.

Ha salido para Santoña, con objeto de pasar allí el verano, la distinguida familia del Capitán General de Puerto Rico, D. Romualdo Palacios.

Ayer se recibió en el Ayuntamiento la comunicación del Gobernador civil, aprobando los presupuestos para 1887-88, con la excepción de no autorizar los arbitrios de 100 pesetas impuestos á cada caballería de encuente, 500 á cada coche tranvía, y 100.000 por acompañamiento de vigilancia de tránsitos.

Han salido para Zamora y Santander los Diputados á Cortes Sres. D. José y Felipe Rodríguez y D. Vicente Chapa.

Hoy se reunirá en el Ayuntamiento la comisión de clasificación y catálogo para la Exposición de 1888.

Han sido nombrados vice secretarios de las Audiencias de lo criminal: de Gerona, D. Francisco Buisen y Barleta; de Alcañiz, D. Ramón Ferrer y Forés; de Lorca, D. Pedro Gaspar Montanino, y de Seo de Urgel, D. Juan Sanz, aspirantes á la judicatura que ocupan los números 103, 112, 113 y 119 en la escala del cuerpo.

Hoy, por última vez, en el presente año económico, se reunirá en el Ayuntamiento la junta municipal.

Los Sres. Condes de Peña Ramiro han salido para su castillo de Villafranca del Vierzo, donde se proponen pasar el verano; en Zarauz se reunirán las familias de los Marqueses de Villadarias, de Castelfuerte y Aguilafuente, los Condes de Guaqui, la Condesa viuda de San Luis con su hija, la señora viuda del General Sanz, los Duques de la Unión de Cuba y otras personas conocidas, y allí se acaba de instalar también la familia del director de *La Ilustración Española y Americana*, D José Abelardo de Carlos.

Los Marqueses de la Romana van á Biárritz, para donde también saldrá en breve la Condesa de Casa-Sedano, y á su hotel de San Sebastián los Sres. de García Torres.

Se anuncia la boda del Marqués de Castel-Moncayo, hijo menor de los Duques de Fernán-Núñez, con una de las hijas de la Marquesa de Santurce.

También parece que debe verificarse en breve en París el enlace del capitán de Ingenieros de nuestro ejército don Luis Schelly, hijo del difunto General del mismo apellido y agregado militar á la Embajada de España en Francia, con una dama venezolana, viuda, doña Amalia Hernández de la Joya, muy conocida entre la colonia hispano-americana de París.

El Gobernador de Córdoba telegrafía diciendo que en la casa del alcalde de Benamegí fué objeto de una agresión el jefe de la Guardia civil de aquel puesto, infiriéndole cinco heridas. El Capitán General de Sevilla, en el momento de saber el hecho, salió para Benamejí.

Ayuntamiento de Madrid

EL PARLAMENTO

SENADO

Abierta la sesión de ayer á la una y cuarto, bajo la presidencia del Marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Ruiz (D. Jacinto) pidió que se contara el número de Senadores, y como no alcanzara el reglamentario, se suspendió la sesión hasta la una y media.

El Sr. Ruiz pidió que no se pusiera al orden del día el proyecto devolviendo 10 millones al Ayuntamiento, hasta que parezca el expediente, que se ha perdido.

El Sr. PRESIDENTE: Ese expediente ha parecido.

ORDEN DEL DÍA

Sin debate se aprueban los dictámenes eximiendo del pago de tributos á la Constructora benéfica, y dos de carreteras.

Presupuesto de ingresos

El Sr. Fabié (primer turno contra la totalidad del presupuesto de ingresos y el articulado del proyecto):

Hace un examen detenido y minucioso de todos los ingresos, lamentando, al ocuparse de cultivo y ganadería, que la agricultura esté tan recargada; defiende la necesidad de unificar ó refundir la legislación de minas; que el presupuesto de consumos se reduzca á sus términos equitativos; que el impuesto de cédulas personales no sea impuesto exclusivamente personal; la necesidad de rehacer el arancel general de Aduanas; que los ingresos de la lotería desaparezcan de nuestro presupuesto, porque la lotería que promete cada ocho días riquezas improvisadas, relaja las energías morales del país, cuyo trabajo nacional sufre las consecuencias de esa relajación, etcétera, etc.

El Sr. HOPPE (de la comisión): La mayor parte del discurso del Sr. Fabié se ha encaminado á dar consejos al Sr. Ministro de Hacienda, y á esta parte nada tengo que contestar; la comisión tampoco tiene que defender los males de carácter general que en nuestra administración señalaba el señor Fabié; con S. S. lamenta la comisión esos males, pero no es su misión de hoy discutirlos.

La comisión cree que las modificaciones en los intereses de tributación es asunto muy complejo para tratarlo á la ligera en el debate de unos presupuestos; el Gobierno procura inspirarse en el concepto más complejo de la equidad, y el Sr. Ministro de Hacienda ofrece en este y en otros proyectos su deseo de mejorar el modo de ser de la contribución territorial, que en 1869 estuvo recargada con el 22 por 100; en 1870, con el 23 y el 24. y en 1872 con el 27. Si en la riqueza territorial no hubiera ocultaciones, el mismo presupuesto por territorial se cubriría con sólo un gravamen de 10 por 100

A esto tiende el Ministro de Hacienda. Francia é Inglaterra llegaron á pagar por territorial, antes de normalizarse, más del 35 por 100.

Con argumentos análogos contesta el orador las observaciones que el Sr. Fabié hizo acerca de cartillas evaluatorias, desamortización de los montes; de derechos reales por traslación de dominio; de la contribución industrial, todavía embrionaria entre nosotros, y en todas partes la más difícil de repartir y recaudar; del impuesto de minas, difícil de recaudar también porque es uno de los impuestos en que más se ha desarrollado el fraude; del de cédulas personales, que está calculado en ocho millones de ingreso y que debiera producir 12; del de consumos, etc., etc.

El Sr. Girona (segundo turno en contra): Examina principalmente el impuesto sobre la riqueza inmueble, pidiendo que se rebaje al 10 por 100 para acabar con las ocultaciones, pues cree que éstas son consecuencias de lo alta que está la tributación. Entre el estanco de la sal y el reparto que se hace de los impuestos equivalentes, prefiere lo primero.

En materia de amortización de deudas, cree que solo debe amortizarse la interior.

A su juicio debe modificarse la naturaleza del impuesto de consumos del cual sale muy perjudicado el consumidor, y que este impuesto debe sustituirse por una contribucion directa.

Cree asimismo que la correspondencia pública debe abaratarse, que la lotería debe mantenerse, aunque debe hacerse más equitativa la distribución de premios, y cree, por último, que las carreteras deben construirse por cuenta de las Diputaciones exclusivamente, para descargar los gastos del Estado.

El Sr. Angoloti (de la comisión) renuncia á contestar algunas de las observaciones del Sr. Girona, porque se refieren á gastos y ahora se están discutiendo ingresos. No considera tan fácil como el Sr. Girona la amortización de la Deuda. Acepta las observaciones del Sr. Girona sobre Loterías y Comunicaciones.

El Sr. Ruiz (D. Jacinto) (tercer turno en contra): Promete ceñirse, y en efecto, después de suplicar al Gobierno que trate con consideración al Senado para que no se desprestigie, como en Francia, hace breves observaciones sobre los impuestos.

Censura la amortización de la Deuda hecha al 4 en lugar del 6; pide que se reorganice la administración pública en el personal y en las dependencias, porque dice que somos el país que más paga por habitante en concepto de administración financiera; que se reformen las cartillas evaluatorias, y que las contribuciones directas, propias de los pueblos bárbaros, se vayan convirtiendo en indirectas, que son las propiaa de los pueblos civilizados.

CONGRESO

Abierta la sesión de ayer á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martos, y leída el acta de la anterior, como de costumbre, el reformista Sr. Martínez Brau pide que se cuente el número de Diputados, y así se hace.

(En el banco azul hállanse el Presidente del Consejo y los Ministros de la Gobernación y Ultramar; en el salón bastantes Diputados.)

Ochenta y siete (número suficiente) votan que se apruebe el acta y queda aprobada.

En favor de la provincia de Huesca

El Sr. Castelar, con la elocuencia que le es peculiar y con su propia é indiscutible autoridad, pinta en breves rasgos, pero con los colores más negros, la triste situación en que se halla la provincia de Huesca, donde no llueve hace seis años, y por efecto de esta pertinaz sequía, no se coge trigo ni hay cosechas de vino; se han muerto 600.000 cabezas de ganado, y los moradores de aquella desdichadísima provincia se afanan en vano, porque sus trabajos no obtienen la recompensa á que son merecedores.

Expuesta por el insigne orador la angustiosa situación en que aquella provincia se halla, pide que se apruebe el proyecto de ley que apoya, en el cual se pide la condonación de las contribuciones para aquellos pueblos que se hallan más agobiados y moratoria para los que lo están menos.

Con esto, con el fomento de las obras públicas, sobre todo el canal de Tamarite, y con algo del fondo de calamidades públicas que puede conceder el Sr. Ministro de la Gobernación, cree el Sr. Castelar que se aminorará algo el aflictivo estado de aquella provincia.

Excita el celo de los Ministros de la Gobernación, Estado (éste para que active lo del ferrocarril de Canfranc) y Fomento, llamando sobre todo la atención del Sr. Presidente del Consejo, á quien la provincia de Huesca tanto estima y tantas veces se lo ha demostrado.

El Sr. Presidente del CONSEJO: Es, en efecto, tristísima la situación de la provincia de Huesca, y no hay para qué decir que el Sr. Castelar ha pintado con sus más vivos colores su estado de miseria. El Gobierno le conoce, y en este sentido y tratándose de una región tan entusiastamente liberal, tan gloriosa por su historia y tan patriótica, el Gobierno se asocia á lo manifestado por el Sr. Castelar.

Demasiado sabe S. S. que el Gobierno se ha ocupado ya en este asunto, y ha tomado algunas medidas para remediar el mal, y está dispuesto á hacer cuanto sea posible en beneficio de esa parte de Aragón tan castigada por la miseria.

Dificultades de un orden legal han impedido la resolución del expediente sobre el canal de Tamarite, en lo cual el Gobierno está muy interesado.

En cuanto á lo del ferrocarril de Canfranc, sabe también el Sr. Castelar que tengo grande interés en que el ferrocarril se haga pronto; pero tampoco depende ni ha dependido su demora del Gobierno.

De todas maneras, si no en ésta, yo espero que en la legislatura próxima podremos presentar el oportuno proyecto de ley.

Por lo demás, inspirándose el Gobierno en los mismos patrióticos sentimientos del Sr. Castelar, no tiene inconveniente en que se tome en consideración la proposición que ha apoyado, armonizando los intereses de aquella región con los generales del país.

El Sr. Alvarez Capra, como Diputado por la provincia de Huesca, se asocia á las manifestaciones del Sr. Castelar y la proposición se toma en consideración por unanimidad, á propuesta del Presidente, Sr. Martos.

Otros asuntos

El Sr. Vizconde de Campo Grande pide al Ministro de Ultramar, y éste ofrece remitir unos documentos relacionados con el presupuesto de Ultramar.

El Sr. Gil Berges apoya una proposición análoga á la del Sr. Castelar, en beneficio de algunos pueblos de la provincia de Zaragoza. Se toma en consideración.

El Sr. Gutierrez de la Vega excita el celo del Gobierno para que en esta legislatura sea ley el proyecto concediendo un crédito para la extinción de la langosta. (El Presidente le llama al orden por estar pendiente el asunto en el Senado.)

Alude á la amistad que une al Presidente del Consejo de Ministros con el Sr. Castelar para que los habitantes de Huesca salgan gananciosos en sus pretensiones.

El Sr. Presidente del Consejo manifiesta que por su parte tratará de complacerle en lo referente á la ley sobre la langosta, y que nada tiene que ver su amistad con el señor Castelar para que sean atendidas las demás provincias de España.

Los Sres. Fernández Daza y Azcárate apoyan dos proposiciones de ley que son tomadas en consideración.

La del Sr. Daza es una exposición con muchas firmas, del pueblo de Alcocer, pidiendo protección para la ganadería.

El Sr. López (D. Juan José) presenta una exposición de Getafe sobre el enyesado de los vinos.

El Sr. Borell alude al acta de Játiva aprobada en la sesión del viernes, y el Presidente le niega el derecho á ocuparse de ella por haber sido proclamado y prestado juramento el Sr. Laiglesia, replicando el Sr. Burell que no siendo él más papista que el Papa, si los Diputados valencianos estaban conformes, nada tenía él que proponer.

Otra proposición incidental

Se da lectura de una proposición sobre infracción del art. 2.° de la ley de incompatibilidades.

El Sr. Montilla, al apoyarla, se hace cargo, en primer término, de lo dicho por *El Imparcial* respecto á que la gente moza no debía entender en las cuestiones reglamentarias, y con tal motivo manifiesta que él ha sido Diputado en tres Cortes distintas y sin apoyo del Gobierno.

Invitado por el Presidente á que entre en el fondo de la cuestión, el orador reformista alude á los Sres. Cañamaque, Baró, Suarez Inclán, Domínguez Alfonso, Gamazo (don Germán), Becerro de Bengoa, Guardia, Marqués de la Mina y de Casa-Moncayo, todos, según él, comprendidos en la ley de incompatibilidades, exigiendo á los Ministros que les han dado empleo, distinción honorífica ó condecoración, la responsabilidad en que han incurrido por no haber dado cuenta á las Cortes de sus nombramientos.

Dice también que los Diputados que sean nombrados tenientes de alcalde, tienen que renunciar también el cargo de representantes del país.

Continúa examinando la situación de los Diputados Sres. Villanueva, Dabán, Baselga, Toda, y los que pertenecen á la comisión que entiende en los proyectos de reformas militares, Sres. Laviña, Laserna, García Alix, Muñoz Vargas y Domínguez Alfonso, incompatibles algunos, y desde luego sorteables todos, si es que ha de cumplirse el art. 4.° de la ley de incompatibilidades.

Termina haciendo consideraciones de carácter político, lanzando sobre el Gobierno todo género de epítetos, haciendo frases hiperbólicas y augurándole todo genero de desdichas para él y de atrocidades para la patria.

El Sr. Cañamaque justifica, por lo que á él se refiere, la compatibilidad del cargo de Diputado con la de vocal del Consejo de gobierno de la Marina, leyendo el decreto en que se crearon esos cargos y el reglamento orgánico.

Después de leidos estos artículos, el orador dice que ya ve el Sr. Montilla que el cargo que desempeña es de mucho trabajo, de gran responsabilidad y sin retribución alguna.

Pueden pues, aspirar á él cuando quieran el Sr. Conde de Sallent y el Sr. Montilla. (Risas.)

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, con la ley de incompatibilidades en la mano y leyendo el artículo pertinente, demuestra cumplidamente que los Sres. Suárez Inclán, Santana, Toda y Domínguez Alfonso no han recibido cargos del Gobierno desempeñando el de Diputado, y por lo tanto el Ministro de Gracia y Justicia no ha incurrido en responsabilidad de ninguna especie.

En cuanto á las otras apreciaciones sobre política general, yo sólo he de contestar á S. S. que el país y el Congreso saben perfectamente que yo he hecho cuanto me ha sido posible y he trabajado lo que podía y debía porque fueran ley los proyectos sobre el Jurado, el Código penal, la ley orgánica de tribunales y el Código civil.

El Sr. Baselga habla para alusiones, y declara que en esto de las incompatibilidades existe una verdadera anarquía.

El Sr. Laguardia habla también para alusiones, declarando que la cátedra para que ha sido nombrado se la debe á sus trabajos y no al Gobierno.

El Sr. Conde de Xiquena explica el por qué no se ha llegado todavía al caso de tener que sortear entre los funcionarios públicos que son Diputados, manifestando que hasta el día 10 de este mes no ha empezado á desempeñar sus funciones la comisión de incompatibilidades, nombrada en esta legislatura, de que el orador es presidente. Esto no obstante, añade, que hay sobre la Mesa para discusión cuatro dictámenes.

El Sr. Montilla rectifica, y como no podía menos de suceder, tratándose de asuntos personales, encendió las pasiones, de tal modo, aludiendo y recalcando lo de las dietas de ocho duros que cobra el Sr. Cañamaque, que este Sr. Diputado y los señores Villasante y Burel le interrumpen con frecuencia, señalando unos lo que cobraba el Sr. Bosch cuando era Alcalde, y aludiendo otros á lo que cobran algunos Diputados conservadores.

Las recriminaciones, las réplicas, las interrupciones y los ataques se suceden con frecuencia, dando lugar á un incidente vivo, apasionado, áspero y de impresión desagradable en un Parlamento; pero de esos que regocijan siempre al público de las tribunas, al cual, y á duras penas, pone término la campanilla y la discreta intervención del Sr. Capdepont, que presidía.

Terminado el incidente y apaciguados los ánimos, el Sr. Montilla continua tranquilamente su rectificación, insistiendo en que se ha faltado á la ley de incompatibilidades y en que han dejado de ser Diputados algunos de los que se sientan en los rojos (hoy blancos) escaños.

(Ocupa la presidencia el Sr. Martos, y la Cámara se halla muy concurrida de Diputados y las tribunas repletas.)

El Sr. Villasante explica su interrupción, diciendo que el Sr. Montilla se halla en contradicción con su jefe el Sr. Romero Robledo y con su casi jefe el Sr. Bosch, puesto que estos señores autorizaron el nombramiento de Alcalde del segundo siendo Diputado.

Sostiene que los tenientes de alcalde, como cargos irrenunciables, son compatibles con el de Diputado.

Rectifican los Sres. Conde de Xiquena, Cañamaque y Montilla.

El Sr. Conde de Toreno pide que se vote por partes la proposición.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia declara que habiendo demostrado el Gobierno que no ha infringido la ley de incompatibilidades, dejaba esta cuestión completamente libres á los Sres. Diputados, ya que por desgracia se ha perdido por completo la tarde para la discusión de las reformas militares.

Preguntado el Congreso si la proposición se votaría por partes ó íntegra, la mayoría acuerda que se vote íntegra.

El Sr. Gil Berges explica el voto de la minoría posibilista, diciendo que no votaban en contra el Gobierno, porque no creen que merece el Gobierno censuras, y si las mereciera, sería en los casos concretos.

El Sr. Conde de Toreno dice que sus amigos están de acuerdo en que el Gobierno ha infringido la ley de compatibilidades, por mas que no crea que merezca censuras, ni siquiera excitaciones la actual comisión de incompatibilidades. Votarán con la proposición.

Puesta á votación es desechada por 120 votos contra 59 de todas las oposiciones.

ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate sobre la ley de constitución del ejército.

El Sr. Orozco consume el segundo turno en contra.

El salón está desierto.

A las ocho se levanta la sesión.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra)

CONFERENCIA ENTRE EL EMPERADOR DE AUSTRIA Y EL REY DE SERVIA

El Rey Milano de Servia celebró anoche una cordialísima conferencia con el Emperador de Austria.

El Rey vestía el uniforme de coronel del regimiento austriaco, de que es jefe honorario.

Los órganos oficiosos servios insisten en negar los rumores relativos á la abdicación y al divorcio del Rey Milano.

LA CAMPAÑA DE LOS PERIÓDICOS AVANZADOS CONTRA EL GOBIERNO DE ITALIA

Los periódicos italianos avanzados continúan su violenta campaña contra el Gobierno por su negativa á participar oficialmente en la Exposición de París de 1889

El Diputado Carvallotti, que presidió á los periodistas italianos que fueron á España, se distingue principalmente en sus ataques al Ministro sobre dicho asunto.

Este se va á llevar á la Cámara, donde, según declaran los periódicos ministeriales, el Gobierno demostrará que ningún interés político ha influido en el ánimo del Gobierno al tomar dicha determinación.

Fúndase ésta, dicen, en que la experiencia demuestra la inutilidad de los grandes certámenes; en que la industria italiana no está bastante adelantada para competir con las extranjeras, y sobre todo, en que el estado de los presupuestos no permite hacer gastos que no sean reproductivos.

Esto no obstante, el Gobierno italiano verá con gusto que la iniciativa privada aliente y favorezca la participación de los industriales y artistas italianos en la gran Exposición de París.

A este efecto se está organizando una junta de Diputados y de personas notables, que se encargará de facilitar el envío de los productos.

EL CONVENIO ANGLO-TURCO

El Daily News, *de Londres, habla hoy con mucho menosprecio del convenio anglo-turco sobre la cuestión de Egipto. Dice que aun en el caso de que éste obtuviera la ratificación del Sultan, no valdría lo que vale el papel en que ha sido escrito. Añade que todo no es más que un pretexto para llamar al Embajador inglés en Constantinopla, Sr. Wolff. Bajo este punto de vista aprueba completamente dicho documento.*

El Morning Post, *de Londres, asegura que Rusia ha dado á entender á Turquía que el curso de los sucesos en Bulgaria y en Egipto, exigirían compensaciones en Oriente á favor de los intereses rusos.*

Añade que si el convenio anglo-turco fuera ratificado, Rusia buscaría una compensación por el lado de Erzerum (Armenia).

—Un telegrama de Constantinopla, recibido ayer mañana en París, dice que la Puerta ha pedido que se prorrogue hasta el día 3 *de Julio próximo el plazo para la ratificación del convenio anglo-otomano.*

La actitud de Francia respecto de este asunto es definida.

Se opone y continuará oponiéndose á la ratificación, de acuerdo con el Gabinete ruso, cualesquiera que sean las consecuencias que puedan resultar en las relaciones entre los Gobiernos de París y Londres.

Francia no quiere ni puede sacrificar á sus simpatías por la Gran Bretaña la posición y los derechos seculares que tiene sobre el Egipto.

Francia entiende que la Gran Bretaña no debe aspirar á una tutela exclusiva sobre el Egipto, aun en el caso de que ninguna de las grandes potencias se hubiese opuesto.

Al obrar así el Gabinete francés, cree que no solo defiende sus propios intereses, sino también la causa de la integridad del imperio otomano, por la cual abogan tan calurosamente los ingleses cuando conviene á su política.

En Constantinopla se considera inminente un cambio de Ministerio, por haber caido en la desgracia del Sultán algunos de sus consejeros.

RECLAMACIÓN DE ALEMANIA SOBRE UN PROTECTORADO

En los círculos diplomáticos se susurra que Alemania reclama el protectorado sobre Siria, en cambio del concurso que está prestando á Inglaterra para que la cuestión de Egipto se resuelva en sentido favorable á esta potencia.

PROYECTO DE UN FERROCARRIL SUBTERRÁNEO

Para el viernes próximo está fijada la discusión del proyecto de ley relativo al ferrocarril subterráneo de París; pero en vista de lo avanzado de la estación, no se votará hasta la legislatura próxima.

Muchos Diputados de diferentes fracciones no ocultan el disgusto que les causa este retraso, el cual impedirá que tan importante obra pueda estar terminada durante la Exposición de 1889.

PARLAMENTO ITALIANO

La sesión de ayer tarde en la Cámara de Diputados fué muy interesante, pues se discutieron los créditos destinados al sostenimiento del ejército de ocupación en Massauah.

Varios Diputados de oposición tienen pedida la palabra, proponiéndose aprovechar esta circunstancia para combatir la política de aventuras coloniales.

En vista de lo avanzado de la estación, en cuanto se voten estos créditos, las Cámaras suspenderán sus sesiones hasta el otoño.

Monseñor Scilla, que como es sabido representó al Papa en las fiestas del jubileo de la Reina Victoria, está ya en camino de regreso á Roma.

Pasado mañana probablemente será recibido por Su Santidad.

VIAJE

El Infante D. Augusto, hermano del Rey de Portugal, saldrá el viernes para Mondáriz, con objeto de tomar aquellas famosas aguas.

PARLAMENTO FRANCÉS

Cámara de los Diputados.

El Sr. Labordere, intransigente, suscita la cuestión relativa á la elección del Senado por sufragio universal.

Sabido es que muchos Diputados, y aun algunos Ministros actuales, eran partidarios de dicha medida, habiéndose comprometido bastantes en sus programas electorales á votarla.

El Sr. Labordere pide que su proposición se declare urgente.

El Sr. Raynal, oportunista, demuestra que semejante proyecto tendría por resultado la supresión del Senado, cuyo mantenimiento es de desear.

El Presidente del Consejo, *Sr. Rouvier, se expresa en el mismo sentido y se opone á la urgencia.*

Puesta á votación es desechada por 317 *votos contra* 206.

—La comisión de la Cámara *de Diputados francesa encargada de examinar las diversas proposiciones relativas á la situación de los extranjeros residentes en Francia, ha oido esta tarde al Ministro Sr. Flourens, quien, basándose en los tratados de Comercio, desechó todas las proposiciones encaminadas á imponer una contribución de permanencia á los extranjeros y á excluirles de las subastas de suministros al Estado.*

En vista de las obsevaciones del Ministro, la comisión acordó redactar el dictamen en el sentido de que se obligue solo á los extranjeros residentes en Francia á pagar las mismas cuotas impuestas á los franceses dispensados del servicio militar.

El Sr. Flourens declaró que este dictamen no le parecía de ningún modo contrario á los tratados existentes.

UN INCENDIO

Se ha declarado un gran incendio en el vasto establecimiento de Chicago titulado Packing and Provision Company.

El edificio y sus dependencias, que comprenden cinco hectáreas, ha quedado destruido, así como varios millones de libras de manteca de cerdo.

Unos 600 *de estos animales han perecido abrasados.*

Las pérdidas se calculan en un millón 250 *mil pesos fuertes.*

UN DESCARRILAMIENTO

A poca distancia de Colonia ha descarrilado un tren, resultando trece heridos.

Esta noticia ha producido general consternación en los primeros momentos, por haberse exagerado el número de las desgracias personales.

PARLAMENTO INGLÉS

Cámara de los Comunes.

El Ministro Fergusson pone en conocimiento de la Cámara que la Puerta ha pedido que se aplace hasta el lunes próximo la ratificación del convenio sobre Egipto.

El Ministro añade que, aunque el Gobierno considera largo este plazo, ha creido debia consentirlo.

PROVINCIAS

En Arche ha sido destrozado y muerto por un cerdo, el vecino de dicho pueblo Rafael Extremera Ruiz.

—Ha perecido ahogado en la bahía de Pasajes el panadero de Pasajes de San Pedro, Tomas Beltia, en ocasión de comenzar á bañarse.

—A un pobre que pedía limosna en la puerta de la iglesia de San Pablo, de Cádiz, le han tocado á la lotería 16 000 reales.

—De Villafeliche da cuenta la Guardia civil de un asesinato perpetrado la noche del 22 en el sitio llamado Senda de La Muela, término municipal de aquel pueblo.

Llámase la víctima Rafael Cortés, el cual en la referida noche se hallaba regando un patatar de su propiedad, y al salir de su faena, sin ver á nadie por la oscuridad de la noche, le infirieron una cuchillada en el costado izquierdo dejándolo muerto en el acto. Nada se sabe respecto á los barbaros criminales si bien la Guardia civil y el juzgado no descansan en las averiguaciones del autor.

—En Zaragoza, á las seis de la tarde, en la calle de San Blas, fué atropellado ante ayer por un carro un niño de cuatro años de edad, llamado José García Sanz, quedando instantáneamente muerto. Los carreteros fueron conducidos por la pareja del cuerpo de Seguridad del distrito, uno al depósito municipal y otro al hospital. El cadáver ha sido llevado al depósito, y ha intervenido el juzgado de San Pablo en el asunto.

—En Lagata, una tronada que descargó hace días con granizo, destrozó toda la cosecha. El Ayuntamiento se halla instruyendo expediente de perdón de contribuciones.

—En Azuara, á las dos de la tarde del día 23, descargó un pedrisco horrible, cayendo piedras de once onzas de peso algunas de ellas y cubriendo el suelo con media vara de espesor.

Reina el mayor desconsuelo en dicha localidad, pues los efectos del siniestro son deplorables. Se ha dirigido el Ayuntamiento en comunicación al Gobierno civil dando cuenta del hecho.

—En Granada, á las once de la noche de anteayer, un sujeto llamado Francisco Vargas, zapatero de oficio y habitante en la placeta del Rosal, núm. 12, estaba sentado sobre una tapia del huerto de dicha casa, que tendrá unos seis ú ocho metros de elevación, y que cae á la calle del Carro.

No se sabe si con propósito de suicidarse ó si por un movimiento involuntario, cayó el Francisco Vargas á la calle desde la dicha altura, quedando casi exánime sobre el pavimento y recibiendo en la caída fuertes contusiones.

Al sentir los gemidos del desgraciado zapatero, juntáronse en el lugar de la ocurrencia algunas personas que dieron aviso á los agentes de orden público que prestan servicio en la Plaza Nueva, y al Juzgado de guardia.

Los agentes condujeron al hospital de San Juan de Dios al herido. Este se encuentra con pocas esperanzas de vida, pues ha sufrido gravísimas lesiones internas.

—En Cartagena ha surgido un conflicto entre el Alcalde y el Administrador de aquella aduana, que se ha opuesto á que se descarguen en el muelle los efectos para la instalación de la feria en aquel sitio, aprobada por la superioridad. Con este motivo son varios los telegramas y comunicaciones que se cruzan entre el Gobernador de Murcia y aquel Alcalde, al decir de un periódico de la localidad. El conflicto parece que aún está en pie.

—Se asegura que se ha descubierto la existencia de la filoxera en los extensos é importantes viñedos del valle de Valdeorras.

—En Almería, un hombre en un arrebato de sentimiento porque lo habían matado un perro, se infirió una herida en la región torácica con un arma blanca, falleciendo á los pocos momentos.

—En Torrevieja ha aparecido un periódico con el título *La Opinión*.

EL CRANEO DE HAYDN

La ciudad de Viena acaba de inaugurar una estátua á José Haydn en la Mariahilfer Platz. Con este motivo, un escritor austriaco, M. L. A. Frankl, da detalles curiosos sobre un hecho que, en su tiempo, dió lugar á muchos comentarios.

Era en 1820. Se exhumaban los restos de Haydn para trasportarlos á Eisenstadt en la sepultura de la familia Esterhazy. Al abrir el ataud para proceder á las confrontaciones legales, los circunstantes vieron asombrados que la cabeza del gran compositor había desaparecido. ¿Qué había sido de ella? Durante mucho tiempo no se supo. «Yo me ocupé en el suceso y le dí publicidad, dice M. Frankl; con este motivo, mi difunto amigo y maestro, el profesor Rokitausky, se presentó en mi casa.

«Venid, me dijo; voy á enseñaros el cráneo de Haydn; yo lo tengo.» Me apresuré á seguirle; me enseñó un cofre de madera negra, muy semejante á un sarcófago romano, en cuya base había un pequeño cajón. En este cajón había depositado un documento del que Rokitausky me permitió sacar copia, y que explicaba todas las circunstancias relativas al cráneo de Haydn. Hé aquí este documento, que ahora se publica por primera vez, sin omitir las faltas de ortografía ó gramática, y sin cambiar nada su redacción. Dice así:

«*Explicación de los motivos que tuve, y cómo me puse en posesión de la cabeza material del inmortal músico Mr. José Haydn, doctor en música.*

Poseído de admiración por la penetración del doctor Gall para sondear los misterios de la grande y santa Naturaleza, y entusiasmado por la creación de su *grancologia (sic)*, he querido marchar sobre sus huellas y he dirigido especialmente mi atención sobre los hombres cuyos órganos creí yo que debían tener algo característico. Empecé, pues, á coleccionar cabezas de hombres cuyos actos durante su vida me eran conocidos, á fin de examinar, después de su muerte, la conformacion de su caja cranéana. Después comparé las notas que sobre sus facultades intelectuales poseía, con las indicaciones dadas por el doctor acerca del asiento de esas facultades y debo decir que casi siempre he encontrado perfectamente justificadas sus indicaciones.

»No dejó de excitar mi atención elinmortal José Haydn. Cuando la parte material de su ser hubo pagado su tributo á la naturaleza, cuando murió, en una palabra, me dije que debía apropiarme su cabeza para enriquecer con ella mi colección y corroborar las teorías del doctor Gall. También me guiaban otros sentimientos. Al lado de este interés científico por la cabeza de Haydn, había en mí un respeto profundo por el genio de ese gran hombre, un dolor sincero al pensar que la cámara huesosa de su noble inteligencia estaba condenada, como la de un ser vulgar, á ser pasto de gusanos, y áun que podría llegar un día á ser un juguete en manos de charlatanes ó galopines de la ciudad (¡tantas veces he visto este espectáculo en mis paseos por los cementerios, cuando se sacan de las fosas las osamentas ya antiguas para que ocupen su lugar nuevos cadáveres!). No escatimé, pues, ni trabajo ni gastos para hacerme dueño de ese precioso cráneo.»

El autor del documento, un tal Johann Peter, Director de presidio en Austria, continúa mucho tiempo en este tono. Declara haberse trasladado al cementerio ocho días después de la inhumación de Haydn, en compañía de tres amigos: Rosenbaum, Secretario del Conde Esterhazy; Sungermann, Preceptor en Viena, y Ulliman, funcionario civil; haber pagado en su presencia al sepulturero el precio convenido de antemano y haber procedido á la violación de la sepultura.

«Abrióse el ataud. La cabeza fué separada del tronco, y trasladada á un jardín de mi propiedad. Allí hice macerar y blanquear la caja huesosa con todo el cuidado posible, y cuando llegó el momento de estudiarla, hallé en ella las protuberancias musicales perfectamente desarrolladas, según las indicaciones del doctor Gall. También noté en los huesos de la nariz las huellas de los pólipos que tanto habían hecho sufrir á Haydn durante su vida...

Entonces hice fabricar, para contener este cráneo precioso, un cofre de madera, barnizado, en forma de sarcófago, adornado con una lira dorada. El interior se forró con terciopelo. La cabeza fué depositada sobre un cogín de seda. Gran número de amigos míos la han visto en mi casa durante varios años... Cambios sobrevenidos en mi vida me obligaron á deshacerme de mi colección, y distribuirla entre diversas personas. El cráneo de Haydn se lo regalé á mi amigo Rossembaum, antes citado, que participaba de mi respeto por esta noble reliquia, y quería elevar en su jardín un monumento especial para depositarla en él. El hecho, sin embargo, quedó secreto entre nosotros, y algunos amigos, entre ellos Mme. Condo, viuda de un médico.»

El narrador cuenta despues cómo el Príncipe Nicolás Esterhazy quiso hacer exhumar los restos de Haydn para trasladarlos al panteón de su familia.

Se descubrió el ataud, intacto todavía, encontrándose al abrirlo, que todas las partes blandas del cadáver se habían disuelto; sólo quedaba el esqueleto, vestido con su traje de ceremonia; pero la cabeza, la parte más noble había desaparecido... La policía se puso en seguida en movimiento, é hizo registros en casa de todas las personas conocidas por ocuparse en *graneología*, á fin de ver si en alguna se hallaba el cráneo tan ansiosamente buscado. Así vinieron á mi casa, registrándola de arriba á abajo. Evidentemente, me habían hecho traición. En vano dije que la cabeza de Haydn no estaba allí. Los oficiales de policía no quisieron oirme, y descubriendo en un rincón dos cráneos olvidados, se los llevaron á pesar de mi protesta de que ninguno de aquéllos era el de Haynd... Esto, sin embargo, no les impidió trasladarse á casa de mi amigo Rosenbaum, donde no hallaron nada.

Prevenido á tiempo, había podido hacer desaparecer su colección de cráneos; aseguró á los polizontes que hacía tiempo la había distribuido entre varios cementerios, impulsado á ello por su mujer para quien era insoportable la vista de aquellas osamentas... Pero el Príncipe Esterhazy no se dió por vencido; encargó á su médico de cámara, el Doctor Galver, que me asegurase, no sólo que no se me inquietaría por el rapto de la cabeza de Haydn, sino que se me indemnizaría con creces de los gastos que había hecho, siempre que consintiese en cooperar á su encuentro. No me quedaba más que dirigirme á Rosenbaum, que, rendido por mis súplicas, consintió en darme un cráneo que me aseguró ser el de Haydn, y que yo mismo entregué á la policía...

Terminado el asunto, no volví á oir hablar de la indemnización que se me había prometido, y aun me costó gran trabajo conseguir la devolución de los dos cráneos que se habían llevado de mi casa. Los huesos de Haydn habían sido encerrados en un ataud de plomo, y marchaban ya camino de Eliserestad; echaron allí la cabeza, y todo se dió por concluido...

En su lecho de muerte, Rosenbaum me hizo llamar y me dijo:

—Amigo mío, aquí está el cráneo de Haydn que he conservado y que te entrego ahora. No me pesa haber engañado al Príncipe; ya sabes cómo se ha portado contigo.

Toma, pues, esta reliquia, y cuando mueras légasela en tu testamento al Conservatorio de Música, según habíamos proyectado, para que no vaya á confundirse con los demás huesos de aquél grande hombre en los subterráneos de un Palacio. Haydn, que yo sepa, no era siervo de los Esterhazy; éstos, no tienen derecho ninguno á sus huesos.—Me llevé, pues, la cabeza á mi casa, y un examen minucioso me dió la certidumbre de que era, en efecto, la de Haydn, tal y cual yo la había preparado. La conservé en el cofrecillo, después de haber adornado con una corona de laurel la caja huesosa que sirvió de morada á aquél prodigioso genio.

Después de mi muerte, quiero que se entregue esta cabeza de Haydn (que juro en nombre de Dios que es la verdadera) al Conservatorio de Viena. Procedo así á fin de alorrarme persecuciones durante el resto de mi vida.—Viena, 21 de Junio de 1832.—Firmado: *Johann Peter*, Intendente de la prisión imperial y real de la provincia.»

Este documento ológrafo se compone de dos hojas de papel grande, azul, sellado con dos sellos. Parece que antes de morir el testador modificó sus disposiciones.

Un codicilo escrito en el curso de su primera enfermedad legó el cráneo al doctor que entonces visitó al Sr. Peter; luego un segundo codicilo escrito durante su última enfermedad, lo legó á otro médico, el doctor Haller. Este lo legó á su vez al Museo Anatómico de Viena, y allí se encuentra ahora en un cofrecillo, con todas las piezas justificativas.

GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

ULTRAMAR.—Ley autorizando al Gobierno para incluir en presupuestos la cantidad anual que se indica, con destino á satisfacer los gastos de los servicios postales marítimos á que se refiere el contrato celebrado en 1886 con la Compañía Trasatlántica.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo varias dudas que á la comisión provin-

Ayuntamiento de Madrid

cial de Sevilla ofrece la aplicación de la ley de reemplazos vigente y la de 8 de Enero del 1882 sobre alegación de excepciones del servicio militar.

SUCESOS

A las tres de la tarde de ayer se presentó en la delegación del distrito del Congreso D.ª Anastasia Guijarro, que habita Carrera de San Jerónimo, núm. 10, piso principal, dando conocimiento de que se había fugado de su casa la sirvienta Manuela Gascón, hurtando cien prendas de ropa de distintas clases y otros efectos. La ladrona no sido habida.

—A las cuatro de la tarde de ayer, en el Puente de Segovia, riñeron cuatro individuos, resultando todos ellos con contusiones y heridas leves. Fueron detenidos y conducidos á la prevención.

—Por jugar á los prohibidos fueron ayer detenidos dos sujetos en la travesía del Horno de la Mata.

—Ayer mañana á las siete se dió cuenta de que en la noche anterior se cometió un robo en la casa núm. 6 de la Travesía del Conde Duque, en ocasión de hallarse ausentes los dueños de la habitación.

Según los perjudicados, consistió el robo en 400 reales y algunas alhajas.

No se ha podido averiguar quiénes hayan sido los autores.

—Después de haber pasado juntos las primeras horas de la noche de anteayer, en el teatro de Maravillas, dos muchachos llamados Enrique Fernández, de trece años, y Enrique Quesada, de diez y siete, se dirigieron hacia sus domicilios respectivos, situados en la calle Ancha, números 106 y 107.

Por el camino sostuvieron una larga y acalorada discusión con referencia á una linda joven á quien, al parecer, amaban los dos, y de tal modo se fueron trabando de palabras, que después de mucho hablar y siendo ya las doce y media, el Fernández sacó una navaja, de las llamadas de lengua de vaca, y asestó tremenda puñalada en el vientre á su compañero, echándole materialmente fuera las tripas.

El herido pasó en gravísimo estado al hospital de la Princesa, donde se le administraron los Sacramentos.

El agresor fué detenido, y después de prestar declaración ante el juzgado de guardia, pasó incomunicado á la Cárcel-Modelo.

—Ayer tarde, serían las tres próximamente, se suicidó, disparándose un tiro debajo de la barba, dentro del coche de punto número 439, un individuo llamado Rafael Navarro, de 29 años, casado, empleado en el Casino de Madrid y habitante en la calle de la Palma, número 69.

Desde la Puerta de Alcalá, donde se verificó el suicidio, fué trasladado el joven, en el mismo coche que ocupaba, á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista. El suelo del coche era un mar de sangre.

Al enterarse el médico de guardia del estado gravísimo del herido, mandó aviso á la parroquia para que se le administrara la Extremaunción, y á los pocos momentos de recibirla falleció.

—Ayer tarde, á las cinco, en la plaza de los Ministerios, Estéban Puente Ruidobro, de 12 años de edad, sufrió una caida infiriéndose una herida de pronóstico reservado en la frente.

—Anoche á las ocho, en la calle de los Artistas, intentó suicidarseun sugeto llamado Lozano Fernández, de 47 años, casado.

—Fue detenido el tomador apodado el *Tabernero*.

LA TORRE EIFFEL

Nuestros lectores conocen ya el proyecto de esta torre, que supera en altura á todo cuanto los hombres han hecho en este género, incluyendo las famosas pirámides. El Gobierno francés ha decidido la construcción de esta colosal torre metálica, destinada á producir la admiración de los extranjeros que visiten la Exposición Universal de 1889.

Nosotros hemos dado ya nuestra opinión sobre esta atrevida obra del siglo presente: no negamos la posibilidad de la construcción, pero no aceptaríamos la responsabilidad de esa especie de locura y no vemos su utilidad.

Pero no basta nuestra opinión, y conviene que nuestros lectores sepan lo que en el mundo científico se piensa y se dice sobre el famoso monumento de hierro. Hé aquí á este propósito lo que leemos en *El Boletín* de la Sociedad internacional de los electricistas.

La atrevida empresa de los Sres. Eiffel y Souvestre, que consiste en la erección de una torre de 300 metros, preocupa vivamente á los electricistas.

Antes de abordar el papel eléctrico que debe hacer este grandioso monumento, que representará la imagen del génio industrial del siglo XIX, para el cual será lo que fueron las pirámides y el Palacio de Karnak en la época de Raises, es interesante hacer una rápida historia de esta torre.

La idea de una torre de semejantes dimensiones hizo al principio surgir muchas dudas, no solamente sobre la posibilidad de su ejecución, sino también sobre su utilidad; responderemos en seguida á estas dos objeciones.

Los proyectos que se presentaron á la Comisión de la Exposición de 1889 han sido numerosos, y el de los Sres. Eiffel y Souvestre es el que ha prevalecido.

El nombre solo de M. Eiffel bastaría para disipar todas las dudas que pudieran surgir sobre la ejecución del proyecto, porque las anteriores obras de este ingeniero constituyen una garantía. En efecto, basta recordar la colosal estátua de la Libertad, ejecutada en los talleres de Eiffel, y la cúpula del Observatorio de Niza, cuyas proporciones sobrepujan las del Panteón. Además, ahí están el viaducto de torres y los puentes del Gabarit y del Douro.

La torre medirá en la base ciento venticinco metros de diámetro; entre los cuatro enormes pilares de esta base, se elevará el armazón en forma de cintra ó arco, de modo que habrá sobre cada cara un arco de 70 metros de luz y 40 de altura en la clave: esto es, casi la altura de la columna de la Bastilla, que tiene 45 metros. Por encima de estos gigantescos arcos se reune la armazón metálica en un cuadrado inmenso, que forma el primer piso de la torre á 70 metros de tierra, con galería de cristales de 15 metros de ancho al rededor de la torre, con una superficie de 4'200 metros cuadrados comprendiendo los balcones.

El suelo del segundo piso estará á 150 metros de tierra y el tercer piso á 235.

El vértice de la torre formará el cuarto piso y su cúpula completará los 300 metros.

En el cuarto piso habrá un balcón exterior de 250 metros cuadrados de superficie.

Desde la cúpula se podrá descubrir un panorama de 120 kilómetros de diámetro.

Si se quiere hacer la comparación entre las alturas de los monumentos del globo, se verá:

Las torres de Nuestra Señora de París.	66	metros.
El vértice del Panteón.. .	77	»
La flecha de Notre-Dame.	86	»
La flecha de los Inválidos	105	»
San Pedro de Roma. . . .	132	»
La flecha de la catedral de Viena..	138	»
Campanario de la catedral de Strasburgo	142	»
La pirámide más alta de Egipto	142	»
La flecha de la catedral de Ruan	150	»
La flecha de la catedral de Colonia..	159	»
La torre Eiffel.	300	»

Vemos que el monumento más alto del mundo alcanza próximamente la mitad de la altura de la torre Eiffel.

Pero ¿qué materiales podrán resistir una masa semejante? M. Max de Nansonty lo explica de este modo:

«Solamente el hierro puede llegar á esas alturas; solo él puede soportar las reacciones verticales de la construcción y resistir á los esfuerzos de la flexión resultantes de la acción de los vientos, tanto más considerable cuanto mayor es la altura. Las pilas metálicas que se han construido en estos últimos tiempos llegan á la altura de 60 metros, y en el estado actual del arte del ingeniero, no hay más dificultades serias en llegar á 80 y aun á 100 metros; pero la cuestión es muy distinta cuando se trata de 300.

Se producen, en el estudio detallado de este caso excepcional, dificultades análogas á las que se encontrarían al establecer un puente pasando de una luz de 150 metros á una de 300.

Esta es la respuesta á una de las objeciones de que antes hablábamos.

En la descripción precedente hemos dicho que el horizonte se extenderá sobre un radio de 60 kilómetros, y como lo hace notar M. Camilo Flammarion, «es una ilusión el creer que desde los 300 metros de altura se verá á 60 kilómetros de distancia. Esta visibilidad no se produce más que en circunstancias excepcionales, con una rara transparencia de atmósfera, al salir ó ponerse el sol.»

Pero con una atmósfera normal, se podrá distinguir desde la torre los pueblos situados á la distancia de Fontainebleau, Etampes, Rambouillet, Nantes, Pontoise, Chantilly, Meaux, Melin. Desde estos puntos se verá la torre, tanto más elevada cuanto más cerca de París se mire. Con el auxilio de instrumentos especiales, se podrá trasmitir ó recibir señales para distancias mayores, tales como las colinas de Rouen, de Lyon, la planicie de Orleans, y aun quizás las montañas de la Borgoña.

En cuanto al emplazamiento de la torre, hay que observar que el Campo de Marte está solamente á 30 metros por encima del nivel del mar, al paso que se aumentaría aun el efecto, si se emplazase, por ejemplo, en las alturas de Passy, situado á 60 metros de altura. Si hubiera seguridad en el subsuelo de Montmartre y se pudiese edificar la torre en este sitio, el vértice de la torre tendría una altura absoluta de 420 metros; pero es inútil insistir en esto, no solamente porque es irrealizable, sino porque se quiere que la torre esté en el mismo terreno de la Exposición.

Relativamente á los servicios que la torre podrá prestar creemos se puede mirar esta cuestión bajo tres puntos de vista principales.

1.° Punto de vista meteorológico.
2.° Punto de vista estratégico.
3.° Punto de vista eléctrico.

Para el primero, M. Flammarión presenta argumentos difíciles de refutar.

«La elevación de la torre—dice—y la naturaleza misma de la construcción permitirán medir la velocidad del viento á diferentes alturas, cosa que se ha empezado hace mucho tiempo y está lejos de haberse terminado; en la torre habrá una buena base de operaciones. La variación diurna y nocturna de las temperaturas desde cero metros á 300 metros por encima del suelo, podrá hacerse con una precisión imposible hasta aquí. La comprobación de la ley de decrecimiento barométrico podrá hacerse con mayor sencillez que de ningún otro modo (montañas ó globos).

La medición del espesor de las nieblas y de las brumas no dejará de tener interés; más de una vez sucederá que la gran ciudad estará toda entera bajo una capa de 200 metros ó más de niebla, y el vértice de la torre ú observatorio meteorológico emergerá como un faro en el mar por encima de las olas, y los observadores serán testigos de los más maravillosos efectos de luz, y de los más brillantes fenómenos de óptica atmosférica.

»Las nubes no descenderán nunca probablemente hasta allí; alguna vez, quizás, las nubes tempestuosas podrán pasar no muy lejos del vértice de este pararrayos gigantesco, y entonces podrían hacerse estudios preciosos, independientemente de los diarios sobre la electricidad atmosférica. En astronomía muchas observaciones que no pueden hacerse en el caso de nieblas inferiores, podrían llevarse á cabo desde lo más alto de la torre, tales como las de las estrellas errantes, eclipses y fenómenos pasajeros cuya observación ha sido muchas veces imposibilitada por la llegada de una inoportuna niebla.

»En cuanto á los estudios astronómicos de precisión, no hay que pensar en ellos á causa de la inestabilidad de la torre, que oscilará casi perpetuamente bajo la influencia del viento, oscilación, por otra parte, sin ningún peligro para la solidez del monumento de hierro, naturalmente elástico.»

No insistiremos mucho en el punto de vista estratégico, para lo cual sería de desear que nunca sirviese; pero es facil comprender los servicios que podría prestar la torre como puesto de observación en el caso de un nuevo sitio de París, no solamente por el campo de exploración visual, sino por las órdenes que se podrían trasmitir ó recibir por medio de un telégrafo óptico, cuya accion podría extenderse hasta una distancia de 100 kilómetros.

En fin, bajo el punto de vista de la electricidad, independientemente del alumbrado de una parte de París, por medio de un faro cuyas dimensiones y potencia estuviesen en relación con el monumento que lo llevase, la comisión ha consultado á los Sres. Berger, Mascart y Beegnerel, sobre las medidas que habría que tomar relativamente á los fenómenos eléctricos debidos al rayo que con frecuencia herirá las paredes de la torre, y á las precauciones que conviene tomar para protegerla.

La comisión respondió con una nota en la cual se aseguran cosas, que nos parecen algo aventuradas.

Dice la comisión que colocando todas las puntas que ella dice, las personas que estén en la torre quedarán perfectamente impunes aun cuando caigan rayos. Esta absoluta y perfecta impunidad es lo que nosotros no vemos; tal vez tengan razón los sabios, y es de suponer que la tengan mejor que nosotros; pero no vemos la imposibilidad de que esas personas sufran alguna conmoción cuando, tocando el metal, caiga el rayo. El tiempo lo dirá.

Tampoco vemos justificada la afirmación de que la torre sufrirá descargas oblicuas ó diferentes. Nos parece que no sufrirá muchas el primer piso, ni el segundo, y casi ni el tercero. En este punto la comisión vé una serie de rayos viniendo por todos los lados y manifiesta tanto temor, como seguridad manifiesta antes respecto de las personas.

La comisión cree que el rayo herirá con frecuencia la torre: una cosa así coma 20 ó 30 rayos al año. Nosotros creemos que la cosa no será tan fuerte y que por cada 100 rayos que caigan en París, no caerá uno en la torre.

Hé aquí la nota.

La torre de 300 metros podrá hacer el papel de un inmenso pararrayos que protegerá un gran espacio á su alrededor, á condición de que su masa metálica esté en comunicación perfecta con la capa equífera del subsuelo por medio de conductores capaces de dar paso á la cantidad considerable de fluido eléctrico, cuya salida es preciso asegurar en tiempo de tempestad.

Gracias á estas precauciones, el interior del edificio, con las personas que contenga, estará absolutamente asegurado contra todo accidente que pueda provenir de los frecuentes rayos que infaliblemente herirían las paredes de la torre á diferentes alturas.

Para realizar el no-aislamiento de la torre en las mejores condiciones, se sumergerán en la capa equífera que se encuentra á siete metros por bajo del suelo actual del Campo de Marte, dos líneas de tubos de fundición de hierro paralelas á las dos caras opuestas de la torre.

Cada una de estas líneas de tubos tendrá así una longitud de 124 metros. Los tubos empleados podrán tener un diámetro de 0'60 metros, y serán del género de los que se emplean para el gas. Cada una de estas líneas de tubos se pondrá en comunicación con las partes metálicas bajas de la torre por medio de cables, barras ó láminas de cobre de grandes secciones. Estos conductores emergerán del suelo por pozos revestidos de un metro de diámetro al menos, y seguirán al descubrir á lo largo de la sillería de los zócalos de la torre, hasta llegar á las piezas metálicas, á las cuales se soldarán con expansiones, de modo que se tengan soldaduras de mucha superficie. Los pozos permitirán enterarse con frecuencia del estado de las soldaduras y de las uniones de los conductores de cobre con los tubos.

En cuanto al exterior del edificio, se tratará de proteger especialmente todas las partes en que el público pueda permanecer al aire libre; estas partes son los balcones corridos que habrá probablemente alrededor de la torre, en los tres pisos indicados en los dibujos.

Se obtendrá la protección necesaria, colocando desde luego pararrayos oblicuos de puntas de buenas longitudes en cada uno de los cuatro ángulos de cada balcón. Después se dispondrán á lo largo de las caras de estos balcones una série de pararrayos de puntas ó penachos de dimensiones apropiadas, y convenientemente espaciadas. Igualmente se podrá poner en el vértice del edículo culminante de la torre, un pararrayos vertical de punta, de altura moderada.

Será necesario que los trabajos destinados á asegurar el no-aislamiento de la torre, se principien al mismo tiempo que los de fundación de los zócalos, para preservar á los obreros de todos los accidentes del rayo, una vez que la construcción haya llegado á cierta altura.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

La existencia del efectivo metálico en sus cajas ascendía ayer á 310.209.199 pesetas contra 303.332.307 en 18 del corriente mes.

Durante la semana que espiró anteayer la circulación de billetes ha disminuido de 587.088.875 á 584.384.625 pesetas.

La cartera de Madrid ofrece aumento: de 700.984.000 á 730.879.706 pesetas. La de las sucursales, por el contrario, está en baja: de 176.209.062 á 175.357.929 pesetas.

Las cuentas corrientes en Madrid han subido de 156 274.860 pesetas á 200.484.962. Las de las sucursales presentan una pequeña baja desde 148.475.338 á 148.133 500 pesetas.

Las ganancias y pérdidas en Madrid y sucursales realizadas y no realizadas ascendían el 25 del corriente á pesetas 15.256.562 contra 15.205.940 el 18 del mismo mes.

Las reservas de contribuciones han subido de 44.933.486 á 45.480.927 pesetas.

El aumento en las cuentas corrientes se explica por la circunstancia de que en 1.° del próximo Julio se han de satisfacer crecidos pagos por las suscriciones á empresas como la del arriendo de tabaco, y también por las exigencias que entrañan las operaciones anunciadas para Cuba y Puerto Rico.

La disminución en la circulación de billetes y el incremento de la existencia del efectivo metálico en las cajas del Banco revelan la solicitud con que su celosa administración atiende á las necesidades del tráfico.

LA BOLSA

Ayer volvió á animarse el mercado.

Se ha visto bastante demanda de papel, ganando el 4 por 100 interior al contado de 20 á 25 céntimos; esto es, cerró el sábado al cambio de 66'45, y ayer se hicieron operaciones á 66'60 y 65

Desde 60'50 ha subido el cambio de esta renta á 66'65 en la contratación de fin de mes.

Al próximo, cierra la cotización con el cambio de 66'90, despues de publicados varios cambios desde 66'75.

El 4 por 100 exterior, de 68'25 á 68'40.

La Deuda amortizable al 4 por 100 á 82'25 y 40.

Los billetes de Cuba, á 100'75 y los de la emisión de 1886, entre 96 40 y 75, terminando á 96'60, si bien después de la cotización oficial se indica como corriente el cambio de 96'70.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 104 por 100.

Las acciones del Banco de España sin variación, á 428 por 100.

BOLSÍN

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 66'70; dinero.

A las doce—Contado, 66 90; fin de mes, 66'85; fin próximo, 67 05.

Barcelona.—Interior, 66'90; exterior, 68'70.

BOLSAS EXTRANJERAS

DE PARÍS

Telegrama del Sr. T. Benard, recibido el 27 de Junio á las tres y veinte de la tarde.)

4 por 100 exterior	67'75	Rio-tinto.....	224'30
3 por 100 francés	81'30	F. c. Portugal..	610'00
5 por 100 italiano	99'82	F. c. andaluces.	307'57
4 por 100 turco.	14'52	Cubano 1886...	480'00
Egipcias.....	377'50	3 por 100 ptgués.	58'25
B. Otomano....	508'75	B. Hipotecario.	000'00
N. de España...	347'50	Alicante.....	000'00
Panamá.....	393'75		

LONDRES

(Telegrama de A. Biedermánn y Compañía, recibido el 27 de Junio á las dos y treinta de la tarde.)

Consolidado inglés, 101'50.
4 por 100 exterior, 67'50.
3 por 100 portugués, 00'00.
4 por 100 turco, 00'00.

***

París 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67 5/8.
Despues, 67 56 y 67 67.

Londres 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'31.
Después, 67'37.

París 27.—Bolsa: Fondos franceses, 3 por 100, 81'50; 4 1/2 por 100, 108'70
Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 67 67 1/2.
Obligaciones de Cuba, 511.
Consolidados ingleses, 101 1/2.
Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 67 3/4.

Londres 27.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67 5/8.

ENTRE BASTIDORES

Hoy se despide la compañía italiana de Tomba del público de esta corte.

La función es á beneficio del distinguido tenor Sr. Bianchi, poniéndose en escena la popular *Marina*, y estrenándose la opereta en un acto *I Ladri*.

Dadas las simpatías que tiene en el público el distinguido tenor, la función promete estar muy concurrida.

Mañana saldrá toda la compañía para Barcelona, á donde va contratada por 40 funciones.

Esta noche habrá función de gala en el Circo Hipodromo con motivo del beneficio de las notables xilophonistas Francisca Delepierre, que ejecutarán su extenso programa de canto y música, con varios instrumentos.

Se encuentra en Madrid á disposición de las empresas, el distinguido barítono de zarzuela, Sr. Sala Julien.

ENTRE BARRERAS

La sociedad taurina Los Cien Amigos, celebró el domingo una becerrada en la plaza del Puente de Vallecas, lidiando cuatro toretes de Colmenar, los cuales lucieron unas bonitas moñas regaladas por las presidentas de la fiesta, señoritas Sánchez Villegas, Cepeda y señora de Torneros.

La numerosa cuadrilla, en su mayoría, sacó *recuerdos contundentes* de los colmenareños.

Merecen especial mención, el Sr. Novo por un buen par de zarcillos que colgó al segundo torete, y el Sr. Tornero, por la frescura y rapidez con que despachó al lidiado en tercer lugar.

***

En la última semana se ha llevado á cabo en Benavente la tienta, por acoso, de 54 becerros del Conde de Patilla, habiéndose desechado 21; en los restantes los hubo de prueba admirable.

Las operaciones de tienta se hicieron bajo la dirección de Angel Pastor.

***

Ayer se encajonó una corrida de D. Julián Bañuelos, con destino á Palencia, donde se jugará el 10 de Julio por *Cara-ancha*, Paco Frascuelo y el *Manchao*.

***

Hasta la última corrida de esta primera temporada (el 17 de Julio), no volverá á torear en Madrid el espada *Frascuelo*.

***

El espada Fernando Gómez (el Gallo) toreará en Madrid seis corridas durante la segunda temporada El 28 y 29 de Agosto toreará en Cáceres, y además este verano en Zaragoza, Palma y Barcelona.

***

Durante la Exposición marítima de Cádiz, habrá en aquella plaza tres corridas, con Hermosilla, Cara-ancha, el Gallo y el Marinero.

***

El 29 del actual estoqueará en Segovia toros de Arroyo, el aplaudido matador Valentín Martín.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

HACEN FALTA OFICIALAS DE MODISTA Mad. Honorine, Alcalá, 80.

PLANTAS Y FLORES.—CABALLERO DE Gracia, 17.—Véase el anuncio inserto en cuarta plana.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

Jardín del Buen Retiro.—9.—Un ballo in maschera.

Alhambra.—9.—F. 40 de abono.—(Ultima de la compañía italiana.)—(Beneficio Bianchi.)—Marina.—I Ladri (estreno).

Felipe.—9.—Niña Pancha.—La gran vía.—Los lobos marinos.—(Segundo acto.)

Maravillas.—9.—La gente del bronce.—¡Quién fuera libre!—Niña Pancha.—Bola, treinta.

Recoletos.—9.—Los carboneros.—La primera de abono.—Coro de señoras.—Filippo.

Circo Hipodromo.—(Junto al Dos de Mayo.)—9.—Beneficio de las notables Xilophonistas, familia Delepierre y despedida de varios otros artistas.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Función

MADRID
IMPRENTA DE ALFREDO ALONSO
Calle del Soldado, núm. 3

FOLLETIN DE LA OPINION 48

EL

SEÑOR MINISTRO

POR

JULES CLARETIE

NOVELA PUBLICADA POR «EL COSMOS EDITORIAL Arco de Sta. María 4.—2 tomos.—Precio, 5 pesetas»

—¡Cuando pienso que ese Molina podía hacerme ganar en un día el triple de esa suma!

Salomón acababa de decirle: «La prima de una noticia en Bolsa suele valer más que el oro en barras.» ¡Descubrir una noticia! O lo que es lo mismo, ¡revelar un secreto de Estado, especular vilmente, hacer casi, casi un insulto, ni siquiera había llamado á un portero para que echase á la calle al tal Molina!

Quedóle de la entrevista una impresión desagradable y triste. El bolsista había dejado en pos de sí un olor así como á corrupción.

Pronto, por otra parte, pudo estar tranquilo respecto al pagaré de Gochard. Cuando aquel día fué á ver á su querida, pudo advertir que Mariana era *mujer de cabeza*.

Le dijo en seguida que Clara Dujarrier, á quien había visto, conseguiría de Grochard, á quien Vaudrey no conocía, la renovación del pagaré de tres en tres meses, hasta llegar á los seis, mediante un aumento de veinte mil francos por cada prórroga de noventa días.

—Al principio no comprendí bien lo querían decir—continuó Mariana.

—¡Oh!—contestó Sulpicio:—yo lo comprendo perfectamente; son unos usureros de tomo y lomo. Pero como el tiempo es oro, y como dentro de seis meses me será más fácil pagar ciento cuarenta mil francos, que cien mil hoy, aceptaremos la proposición. Tengo ciertos proyectos.

—¿Cuáles?

—Son difíciles de explicar, aunque se presentan muy claros á mi imaginación. ¡Ya te los diré! Lo importante es que ese vencimiento no sea al 1.° de Julio, sino al 1.° de Diciembre.

—Pues la cosa es bien sencilla entonces. La Dujarrier se encargará de ello.

—¿De modo que esa señora Dujarrier es una Providencia?

—Casi, casi—contestó Mariana con frialdad.

Sulpicio sintióse ebrio de alegría, viendo que aún tenía mucho tiempo disponible para salir del apuro, cuando Mariana le hubo entregado á cambio de un nuevo *pagaré* de ciento cuarenta mil francos, el de cien mil primero que había firmado. Respiraba.

Desde el 26 de Abril al 1.° de Diciembre le quedaban casi seis meses de tiempo para arreglarlo todo, y hacía de nuevo el mismo cálculo que formulara algunas semanas antes: «Tengo tiempo sobrado.»

Alegre como unas pascuas volvió á su palacio de la plaza de Beauvau. Adriana se alegró mucho, porque esperaba verlo entrar como se fué, tristón y nervioso.

—¿De modo que te lucirás esta noche en casa de la de Gerson?—le dijo.

—¡Toma! pues es verdad que esta noche...

Se le había olvidado.

Precisamente Mariana no podía pasar la velada con él, porque, según le dijo, necesitaba ir á Anteuil á fin de arreglar lo del pagaré. Lo mismo le daba ir á casa de Gerson como á cualquiera otra parte.

—¡Yo estoy tan contenta, tan contenta! —decía Adriana, batiendo palmas como una niña.

Al desnudarse, Vaudrey encontró afortunadamente el papel que, doblado en cuatro partes, se había metido en el bolsillo del chaleco, y que decía:

«*El 1.° de Junio próximo pagaré, á la orden del señor Adolfo Gochard, que vive en la calle de Albany, núm. 9, la cantidad de cien mil francos, valor recibido en especie.*

SULPICIO VAUDREY.

Calle de la Calzada de Antin, 37.»

—Al leerlo se puso lívido, ¡Si Adriana lo hubiese encontrado!...

Y quemó el papel en la llama de una bujía.

—¡Qué imprudente soy!—pensaba.—¡Pobre Adriana!! ¡No quisiera darle un disgusto!

La esposa de Vaudrey iba loca de contenta en el coche de su marido, desde la plaza Beauvau hasta el hotel de los de Gerson. Al fin contaba con un minuto, rápido, furtivo, pero durante el cual podía al fin y al cabo encontrar esa feliz impresión de soledad que tanto le agradaba en otro tiempo.

—¿Te acuerdas cuando íbamos de este modo la noche de nuestra boda?—le decía en voz baja á Sulpicio, mientras los caballos del carruaje galopaban hacia casa de los señores de Gerson.

Vaudrey le cogía las manos y se las apretaba cariñosamente.

—¿Me quieres siempre lo mismo, Sulpicio mío? ¡Yo te amo más que á nada y más que á nadie en el mundo!

—¡Sí, vida mía!

—¿Me matarías si te engañase?... Yo ¡ah! si me engañaras no sé lo que haría... Cuando pienso que tú, que estás á mi lado, á quien yo estrecho entre mis brazos, á quien amo tanto, pudieras ser de otra mujer...

—¡Otra vez! ¡Ya me has dicho eso un día! ¿Estas loca?—dijo Sulpicio.—Vamos, ya hemos llegado.

La señora de Gerson había echado el resto, según vulgarmente se dice. Su casa estaba iluminada con esplendidez, llena de flores, alfombrada con lujo, para recibir al Presidente del Consejo de Ministros. El hotelito que habitaba en la calle de Boulogne era pequeño, y de seguro se iban á ahogar en él sus numerosos invitados. La señora de la casa los fué metiendo como sardinas en banasta dentro del comedor. Para la reunión que seguiría al banquete, había convidado á todos sus amigos. Tratábase de inaugurar nuevas recepciones y de demostrar á la de Marsy, que no era ella la única que podía competir con la de Evan.

La amistad de la señora de Gersón y de Sabina habíase enfriado. No se sabía por qué. Adriana, muy poco al corriente de esas cosas, se quedó sorprendida al saberlo aquella noche.

—¡Pretende que le quitamos los amigos!...—dijo la señora de Gerson.—Como si fuese culpa mía que la gente se divierta más en mi casa que en la suya... ¡Supongo que lo pasaréis bien, Sr. Presidente!

Vaudrey hizo una inclinación de cabeza para afirmarlo.

Sentáronse á la mesa. La señora de Gersón se pavoneaba del brazo del Ministro. Guy de Lissac, Warcolier y muchos Senadores y Diputados asistían al banquete. Los dueños de la casa no les llamaban jamás por sus apellidos, sino: *¡Sr. Senador, Sr. Diputado!* Y se les llenaba la boca de esos títulos, semejantes á esos burgueses que alguna vez tienen ocasión de hablar con un Príncipe, y que le dicen vuestra alteza con el mismo énfasis que si se lo dijeran á sí propios.

Sulpicio experimentaba, comosiempre, en aquel sitio donde todo estaba sacrificado al *chic*, esa sensación penosa del hombre que se ve obligado á representar constantemente un papel de comedia. No comía nunca fuera de su casa sin tropezar con la misma comida, el mismo timbal y la misma conversación.

El señor de la casa trató de que el Presidente del Consejo hablase algo de política. Quería saber la opinión de Vaudrey sobre el escrutinio por lista. Sulpicio se echó á reir.

—¡Por favor!—dijo.—Dejadme descansar; prefiero que hablemos de estas trufas, que están riquísimas.

Adriana miraba á su marido, al cual veía, por entre los ramos de flores que adornaban la mesa, sentado á la derecha de la señora de la casa. Ella, por su parte, solo hablaba con Guy de Lissac, sentado á su derecha, aunque todas las reglas de la etiqueta aconsejasen que se colocara allí el Senador Crepeau y á su izquierda el Diputado Sr. de Prangris. Pero la señora de la casa había dicho al señalar los sitios, sonriendo con amabilidad, que la señora de Vaudrey no sentiría tener por vecino al Sr. de Lissac, á quien á menudo había visto en el Ministerio, y que era amigo íntimo del señor Presidente y de su esposa.

Y Adriana, que no conocía á ninguna de aquellas personas, se alegró muchísimo, en efecto, de sentarse al lado de Guy. Le gustaba no solo por eso, sino por su ingeniosa y amena conversación, su lenguaje paradójico, sus ocurrencias, su especie de excepticismo que ocultaba mucha más fe de la que él quería demostrar. Guy de Lissac, por su parte, sentíase hacia ya tiempo completamente conquistado por la sonriente bondad y por la honradez, por el exquisito candor y por la franqueza de la esposa de su amigo.

¡Era tan distinta de todas las mujeres que él había conocido! ¿Cómo diablos podría Vaudrey descuidar á una criatura tan perfecta, más sabrosa con su apetitosa virtud que todas las doncellas habidas y por haber? Porque evidentemente Vaudrey estaba frio con ella y poco entusiasmado; un observador especialista en la materia como Guy, no podía equivocarse de ningún modo. La señora de Vaudrey no se quejaba todavía, pero ya había empezado á sufrir. ¿Sería sólo la política la que alejaba á Vaudrey de su Adriana, ó habría de por medio otra mujer? Guy lo ignoraba, pero lo averiguaría, porque sentía gran interés hacia la encantadora esposa del Ministro.

—¡Si ese imbécil de Sulpicio no fuese tan amigo mío, le haría el amor!—pensaba Guy—Es verdad, añadía, mirando los hermosos, límpidos ojos de Adriana—es verdad que no había de conseguir nada, porque hay lagos cuya tranquilidad no puede alterar nadie.

Adriana, muy contenta de tenerlo á su lado, se entretenía en preguntarle cómo se llamaban los comensales. A la izquierda de la señora de Gerson había un hombrecillo estirado, con algunos cabellos negros pegados con bandolina á las sienes, con dos grandes patillas que adornaban su rostro vivo y animado: era un abogado de cierto renombre, el Sr. Jouvenet, en la actualidad Prefecto de policía.

Más allá se sentaba el Sr. Senador Crepeau, un riquísimo industrial que se dedicaba á hacer pastas alimenticias y á hacer política. En el cuadro analítico del *Extracto de las Sesiones del Senado*, su nombre figuraba muchas veces seguido

(Se Continuará)

Ayuntamiento de Madrid

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL Dr CHURCHILL
JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA
CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION
JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA
TOS, BRONQUIOS, CATARROS
TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se rugularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de H. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue *Castiglione*, PARIS. — *Precio*: los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

ELIXIR à la Papaïna TROUETTE PERRET
CURACION CIERTA
ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas.
(Pepsina Vegetal)
UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA
PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, *163 y 165, Calle de Saint-Antoine.*
Deposito en todas las Farmacias.

JARABE DE BLAYN
Este MEDICAMENTO ... es de un gusto agradable, aceptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro; ...ar, irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vegiga.*
PARIS: BLAYN, ... Honoré. MADRID: Comp.ª IBERO-UNIVERSAL, 74 dup. Preciados.

ENFERMEDADES
SECRETAS
Curación infalible, secreta, cómoda y rápida de todos los FLUJOS de la URETRA y VAGINA (PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.), por crónicos y antiguos que sean, con la
INYECCION KOCH.
CURACIÓN INFALIBLE, HIGIÉNICA Y PRESERVATIVA.
8 reales frasco en todas las Farmacias y Droguerías.

PILDORAS SCOTT
PURIFICADORAS DE LA SANGRE.—GRANDE REMEDIO SOBERANO.
Las **Píldoras Scott** están comprobadísimas para la curación radical de los **humores** que circulan con la sangre. Curan el **Herpe**, el **Reuma**, el **Linfatismo**, las **Escrófulas**, la **Anemia**, la **Clorosis**, la **Pérdida de fuerzas** por constitucion, abusos ó enfermedad, y todas las que proceden de la **Debilidad** ó **infección de la sangre**, á la que devuelven la **coloración** y vigor naturales. Las **señoras embarazadas**, las que **crien á sus hijos**, las **jóvenes enfermizas** en que las **menstruaciones** son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro usándolas. Las afecciones **Nerviosas**, **Corazón**, **Ojos**, **Oidos**, **Boca**, **Voz afónica**, **Pecho**, Granulaciones de la **Garganta**; afecciones crónicas de los **Riñones**, de la **Vejiga** y del **aparato urinario**. Dan grandes resultados en el **Venéreo** y la **Sífilis**, sea cualquiera su cronicidad. Cortan rápidamente los **Flujos** de la **Vagina** y la **Uretra**, los de **Sangre** y las destilaciones purulentas del **ano**. No tienen rival para la curación de las **Ulceras**, **Llagas**, **Tumores**, **Escoriaciones** y todas las dolencias de la **Piel** manifestadas por *vesículas, ampollas, pústulas, escamas, pápulas, tubérculos, manchas y empeines.* En las enfermedades *parasitarias*, **sarna**, **tiña**, **lepra**, etc., los resultados son grandes. Recomendadísimas en las dolencias del **Aparato respiratorio**, **asma**, **toses crónicas**, **sofocación y constipación tenaz**. Curan también la **Gota**, **Jaqueca**, **Lombrices**, **Almorranas**, **Fuerzas de sangre**, **Congestiones**; y obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuyas épocas la sangre está en efervescencia, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así una acción preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las personas débiles ó que padezcan de enfermedades, se les hace indispensable su uso para encontrarse del todo bien. *Carnot y C.ª, de Londres.*
Las Píldoras Scott se venden á 9 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

REUMA. GOTA.
Curación radical y completa, sin reproducción, de todos los dolores **Nerviosos, Articulares, Nudosos**, por crónicos que sean, con el **MATADOLOR THOMPSON**.—Alivio instantáneo de los más agudos dolores. Medicación interna y externa.—40 reales paquete.—Va por correo mandando su valor en sellos al *Director del Gabinete Médico Norte-Americano*, Montera, 33, 1.º, Madrid.—Consultas y Prospectos gratis.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montera, 33, 1.º, Madrid, contestará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encarga se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos; cómprense siempre en casa de confianza.

PENSIÓN SAINTE JOSEPHINE
Colegio español-francés de señoritas. Directora, doña Josefa García.
ESPOZ Y MINA, 18, MADRID

¡NO PADEZCAN TOS!
Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTO. AL DEL Dr. ANDREU, DE BARCELONA**, y se la quitarán al momento.
Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.
Son tan rapidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo ántes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.
LAS PERSONAS que padezcan tambien **ASMA Ó SOFOCACION**, hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS,
vaigo mal de corazon, alferecía, etc., tenidos por incurables, se curan radicalmente con las
PASTILLAS ANTI-EPILÉPTICAS DE OCHOA.
Depósitos en las principales farmacias de España y del extranjero. Se remiten prospectos grátis. Dirijanse, Juanelo, 12, Madrid.

HIERRO BRAVAIS
(GOTAS CONCENTRADAS)
Clorosis Anemia Palidez
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este producto ferruginoso
SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS
VENTA POR MAYOR, SEÑORES BOUTRON Y C.ª, CALLE TAITBOUT, 81, PARIS
Melchor García, Tetuan 1..: Hijos de Cárlos Ulzurrun, calle Imperial; Rupert Chavarri, Atocha 87; Manuel Fernandez, Mayor 27 y 29. Ortega, Leon, 13; Sanchez Ocaña, Atocha 35

SERVICIOS
DE LA
Compañía Trasatlántica de Barcelona
VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.
CON ESCALAS Y EXTENSION A
Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico.

SALIDAS TRIMESTRALES DE
Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes, para Palmas, Puerto-Rico, Habana Veracruz.
Santander el 20, Coruña el 21, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Barcelona el 25 Málaga el 27 y Cádiz el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez Ponce, y para Habana con extension á Santiago, Gibara y Nnevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud de Istmo

Viajes del mes de Junio de 1887
El 10, de Cádiz, el vapor *San Agustin* el 20, de Santander, el *Ciudad de Santander*; el 30, de Cádiz, *Ciudad Condal*.

VAPORES-CORREOS Á MANILA
CON ESCALAS EN
Port-Said y Singapore, y servicio á Ilo-Ilo y Cebú.
SALIDAS MENSUALES DE
Liverpool, 15; Coruña, . ; Vigo, 18; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes
El vapor *Santo Domingo* saldrá de Barcelona el 1.º de JUNIO.
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en
BARCELONA: La Compañía Trasatlántica, Sres. Ripol y Compñía, plaza de Palacio.—CADIZ: Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—MADRID: Don Julian Moreno, Alcalá.—LIVERPOOL: Sres Larrinaga y Compañía.—SANTANDER: Angel B Perez y Compañía.—CORUNA: D. E. da Guarda.—VIGO Antonio L. de Neira.—CARTAGENA: Bosch, hermanos.—VALENCIA: Dart y Compañía.—MANILA, Sr. Administrador general de la Compañía.

LA TOS FERINA SE CURA inmediatamente sin tomar nada al interior con una FUMIGACIÓN ESPECIAL que, con los detalles necesarios remite por correo y á cambio de libranza de 20 pesetas, el médico D. Emilio Mesa, Hita 4, 3.º izquierda, Madrid

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso las jaquecas, los del estómago, vientre y nerviosos en general.—Se vende en las principales farmacias, á 12 y 20 rs. caja.—Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

DR. MORALES Especialista en sífilis, venereo, esterilidad é impotencia.—Carretas, 39, principal.—Madrid.

TÓNICO GENITALES Célebres píldoras del especialista Dr Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja. Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

SOLUCION COIRRE
Con Chlorhidrofosfato de Cal
Exíjase el Sello del Gobierno Francés
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de *Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.*
COIRRE, Farmac., 79, rue du Cherche-Midi, PARIS.

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS
ACEITE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

GRAN CASA PARA HUESPEDES
DE RAMON CABALLERO.
Esta casa se halla situada en uno de los puntos más céntricos de la capital; tiene buenas y bien acondicionadas habitaciones, y se sirve con economía y amabilidad.
Calle de la Cruz, 12, principal, izquierda.

COMPAÑIA COLONIAL
LOS MEJORES CHOCOLATES, CAFÉS Y TES
6 MEDALLAS DE PLATA
Depósito general, CAPELLANES, 1820

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

CAFES SUPERIORES
TOSTADOS Y MOLIDOS.
(COMPROBARLOS CON OTROS.)
BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.
Puerto-Rico á ptas. 0'50 y 1 | Caracolillo.. á ptas. 0'75 y 1'50
Mezcla..... á » 0'65 y 1'30 | Moka extra. á » 0'90 y 1'80
VENANCIO VAZQUEZ
Chocolates, Cafés, Tés.
Despacho: CUATRO CALLES, y en los principales establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LA NEW-YORK
COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EL AÑO 1845
SISTEMA PURAMENTE MÚTUO Á PRIMAS Y CONTRATOS FIJO
Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas, y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.
Fondo de garantía en 1.º Enero 1887.. ptas. 390.871 682
Ingresos realizados en el año anterior.. » 99.661.590
Beneficios distribuidos en el mismo.... » 10.749.742
Total de pólizas vigentes...... » 1.577.415 871
Capital asegurado en 1886: 441 millones de pesetas
DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS
Por contratos vencidos.............. » 245.199.[illegible]
Beneficios distribuidos.............. » 154.307 891
SEGUROS
Para caso de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantir débitos, préstamo y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensione y seguros sobre dos personas asociadas.
SUCURSAL EN ESPAÑA
AUTORIZADA POR REAL ORDEN
Madrid — 12, calle de Alcalá, 12 — Madrid
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA
DWIGHT T. REED
Ex-secretario de la Embajada,
Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados-Unidos en Madrid.

PLANTAS Y FLORES
17, *Caballero de Gracia*, 17
Gran surtido en plantas para salón. Se hacen bouquets de todos tamaños, coronas y cuantos adornos se deseen, con las mejores flores de Andalucía, Barcelona, Murcia y Valencia. Tambien se ha recibido del extranjero una bonita colección de porta-bouquets en raso y cestas doradas, todo de lo más variado y caprichoso que se ha inventado hasta ahora.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 1887

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO
4 por 100 interior	66 65
En títulos pequeños	66 65
4 por 100 exterior	68.40
En títulos pequeños	68.30
4 por 100 amortizable	82 40
En títulos pequeños	82.35
Bill. Hip. Isla de Cuba	101.75
Oblig. del Tes. Aduanas de Cuba	96.60
Deuda de Cuba, 8% anual y 1% de amort.	..
En títulos pequeños	
Deuda de Cuba, 8% anual y 2% de amort.	..
Anual de Cuba.	
(Valor nominal corriente.)	..
Bill. Tes. de Puerto-R., al 6% amort.	.
Renta perp. al 3 por 100 ext.	
Deuda amort. al 2 por 100 ext.	.
Carret. 31 Agosto de 1852, de 500 pts. al 6%.	.
Idem 9 Marzo de 1855	.
Idem 1.º Julio de 1856	..
Obras púb., 1.º Julio de 1858, de 500 pts. id	..
Deuda del personal	
Sextas part. de legos convertibles	..
Sisas del Ay. de Madrid. 2-20% anual	
Oblig. Munic. de 250 pesetas	.
Idem Empr. Erlanger	.
Banco Hipotecario.—Oblig. 5% anual	
Idem id. Céd. al 6% anual	128 00
Idem id. Céd. al 5% anual	..

ACCIONES	CAPITAL Ptas.	DESEMB.	ÚLTIMO PRECIO
Compañía general de Tranvías	250	.	..
Tranvía de Estaciones y Mercados	500	40	..
Neveras de Guadarrama	50	..	..
Fomento del puerto de Pasajes	500	..	..
Catalana general de crédito	50	..	..
Vega de Lebrija	500	..	..
Pantano de Puentes	500	.	..
Pesquería canario-africana	500	..	..
Crédito general (1.ª serie)	500	..	..
Sociedad general de Obras públicas	500	10	..
Tabacos de Filipinas	500	20	..
Terrenos de Nipe (Cuba)	500	50	..
Sociedad matritense de Electricidad	500	..	..
FERRO-CARRILES:			
Langreo	475	..	..
Alar á Santander (n. compañía)	475	.	..
Madrid á Zaragoza y Alicante	475	..	..
Sevilla á Jerez y Cádiz n. compañía)	475	..	..
Norte de España	475	..	..
Tudela á Bilbao	500	..	..
Lérida á Reus y Tarragona	475		..
Idem nuevas acciones, 47.200	475		..
Ciudad-Real á Badajoz	475		..
Norte de España	500		..
Córdoba á Málaga	475		..
Almansa á Valencia y Tarragona	475		..
Córdoba á Espiel y Bélmez	475		..
Gran central peninsular	500		..
Carboníferas de Aragón	475		..
Medina del Campo á Salamanca			..
Silla al puerto de Cullera	500		..
Ferro carriles andaluces	500		..
Asturias Galicia y León	500		..
Madrid á Cáceres y Portugal	500		..
Cuenca á Valencia y Teruel	500		..
Zafra á Huelva, 28.000	500	25	..

OBLIGACIONES	VALOR NOMINAL	ÚLTIMO PRECIO
FERRO CARRILES:		
Langreo n.º 1 á 4.600	..	..
Madrid á Zaragoza y Alicante n.º 1 á	475	..
1.437.694.—3% anual	475	..
Id 726830 3% a-20ª en 1450000 á 1522680	285	..
S.ª á Jerez y Cádiz, amt. en 37 años (n e)	475	..
Id. amort. en 85 años (nueva emisión.)	475	..
Norte de España (1.ª serie)	475	..
Id. id. 2.ª id.	575	..
Id. id. n.º 1 á 50.000 (3.ª id). al 3% a.	475	..
Id. n.º 1 á 50.000 4.ª (id.)	475	..
Norte especiales, de Zarg.ª á Pamplona	475	..
y Alsasua y de Zarg.ª á Barcelona	500	..
Norte de prioridad	475	..
Id 20.000 al 3% ... hip. sobre la línea de		
Segovia á Medina del Campo	475	..
Córdoba á Sevilla	500	..
Zaragoza á Pamplona		..
Tudela á Bilbao (1.ª serie) 5%	500	..
Tudela á Bilbao (2.ª id)	475	..
Lérida á Reus y Tarragona	475	..
C.-Real á Badajoz hip. 5% anual	475	..
Oeste de España	475	..
Palencia á Ponferrada	475	..
Córdoba á Málaga	475	..
Almansa á Val.ª y Tarragona (hip.ª)	475	..
Gran central peninsular	475	..
Medina del Campo á Salamanca		..
Ferro carriles andaluces	500	..
Asturias, Galicia y León, *en liquid.*	475	..
Asturias, Galicia y León, 2.ª hip.	475	..
Idem id. id. 30.000 al 3%, 3.ª hip.	500	..
Madrid á Cáceres y Port. (hip.) 3% a.	500	..
Cuenca á Val.ª y Ter. 27.720 3% int. a.	500	..
Zafra á Huel.ª (hip. al p. 56.000 al 3% a.	500	..

ACCIONES	CAPITAL Ptas.	DESEMB.	ÚLTIMO PRECIO
Banco de España	500		428 00
Banco hipotecario de España	500	40	..
Banco territorial de España	500	80	..
Banco español de Barcelona	475	25	..
Banco de Castilla	500	50	..
Banco hisp.-col. (nuevas acciones)	2500	50	..
Banco agrícola de España	250	.	..
Banco general de Madrid	500	25	..
Banco de Segovia, (n. 1 al 500 nomin.)	500	65	..
Idem id. al porador (n. 1 al 181)	500		..
Crédito mobiliario español	475		..
Canal de Castilla	1000	..	..
Canalización del Ebro	500	75	..
San Juan de Alcaráz	500	..	..
Española.—Seguros	250	40	..
Unión.—Seguros	250	25	..
Unión y Fénix español.—Seguros	200	..	..
Aurora de España	200	..	..
Alumbrado y calefacción por gas	475	..	..
Crédito mercantil de Barcelona	500	50	..
Crédito comercial	500	..	..
Carbonera metalúrgica española	500	..	..

OBLIGACIONES	VALOR NOMINAL	ÚLTIMO PRECIO
Banco popular español de Barcelona	500	..
B. de Castilla.—Billetes hip. al 6% a.	500	..
Banco agrícola de España	500	..
Banco de Segovia, al 5%	500	..
Crédito mobiliario español	287	..
Alumbr. y ca.. por gas.—(Comp.ª mad.)	475	..
La Peninsular (hipotecarias)	500	..
Crédito comer. capital 250 á 25.000 pts		..
Cinco villas.—C.ª navarro-aragonesa	475	..
Carbonera metalúrgica española	500	..
Compañía general de tranvías, 8%	125	..
Tranvía de Est. y merc. de Madrid	500	..
Pantano de Puentes.—Hip. al 8% a.	500	..
T. de Nipe (Cuba n. 1 á 20.000.—7% a.	850	..

PLAZAS		CAMBIOS
Habana		.
Puerto-Rico		.
Manila		..
Londres á 90 d/f.	Dineros.	47.15
Londres, á 8 d/v.	»	47.10
París, á 8 d/v.	Francos.	4.944 y 945
Burdeos, á 8 d/v.		..
Marsella, á 8 d/v.		..
Lisboa, á 8 d/v.		..
Hamburgo, á 8 d/v.		..
Génova á 8 d/v.		.
	POR PESETAS	de Corona
Stocholmo		..
Bergen		..
Aalesund		..
Kristianssand		..

Vinos Superiores de Mesa.
En el tiempo que ha estado establecida la
BODEGA RIOJANA
en la calle de Silva, núm. 37, no sólo ha confirmado el justo renombre que venia acompañada, sino que ha conseguido ponerle á la altura de las más notables de la villa y córte.
Sin necesidad de entablar competencia ni de seducir con aparatosos anuncios, el público de Madrid, que ya sólo fia á la realidad de los éxitos, ha dado á esta bodega la preferencia que merecen lo superior de sus vinos, la economía de los precios y la exactitud en el cumplimiento de los pedidos.
Necesitando ya local más espacioso para su despacho, se ha trasladado á la
CALLE DE SAN MARTIN, NÚM. 3,
(JUNTO A LA DEL ARENAL.)
A pesar de los mayores gastos que esto nos proporciona, no alteraremos á nuestros constantes favorecedores los precios de los diferentes artículos.
En la Bodega Riojana encontrarán las personas de gusto los vinos
Cepa de Rioja, y Clarete Rioja,
cuyo consumo es mayor cada dia, á DIEZ PESETAS la docena de botellas con casco.
Vinos finos de mesa de diferentes comarcas, desde 8,50 pesetas los 16 litros (arroba), triple anís á 75 céntimos botella sin casco, ron superior á dos pesetas litro, y una gran variedad en vinos generosos y espumosos, así como licores de todas clases tanto nacionales como extranjeros á precios desconocidos.
Recomendamos especialmente los vinos de Jerez que se encuentran en esta casa, puesto que además de la legitimidad de su procedencia, hay una gran variedad en clases al alcance de todas las fortunas, siendo sus precios desde 2 pesetas botella, hasta 7'50 pesetas.
No precisamos hacer, ciertamente, otras indicaciones que las expuestas, para que el público, que aún no se ha surtido de algunos de los vinos y licores de este establecimiento, se apresure á verificarlo, en la seguridad de que habrá de agradecernos este sencillo recordatorio.
CALLE DE SAN MARTIN, 3.
BODEGA RIOJANA

GOUDRON GUYOT
ALQUITRAN GUYOT
Licor concentrado y dosificado
El **GOUDRON GUYOT** sirve para preparar instaneamente el agua de alquitran, mas eficáz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.
El **Goudron Guyot** ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.
Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.
El Goudron Guyot **AUTENTICO** se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma *escrita con tres colores*:
Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.
FABRICACION POR MAYOR:
La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

PERLAS DEL Dr CLERTAN
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris
LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos, seria inutil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exíjase la firma del
LAS PERLAS DE ETER *son el remedio por excelencia para las personas nerviosas é propensas á ahogos, á calambres de estómago y á desmayos, por lo que deberan tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exíjase la firma:*
LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfate de quinina *puro*. Por esto es cierta su eficacia en los casos de **fiebres**. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy facilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exijir la firma:
La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias
FABRICACION Y VENTA POR MAYOR:
la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

Ayuntamiento de Madrid